



Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana María Llopis Barrera

Sesión número 19, celebrada el miércoles, 3 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000019. Proposición no de ley relativa a presencia de un representante del Consejo Andaluz LGTBI en el Consejo Asesor de la RTVA, presentada por el G.P. Ciudadanos.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-000011. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre la situación laboral de los trabajadores de la Fundación Audiovisual Pública Andaluza tras el acuerdo político adoptado por PP, CS y Vox para su disolución y liquidación, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

- 11-21/APC-000167. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre la incidencia del acuerdo de Vox con PP y Cs para aprobar el presupuesto de la Junta de Andalucía de 2021 con respecto a la RTVA y a la Fundación Audiovisual, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-000492. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre la incidencia del acuerdo de Vox con PP y Cs para aprobar el presupuesto de la Junta de Andalucía de 2021 con respecto a la RTVA y a la Fundación Audiovisual de Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-000517. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre el acuerdo presupuestario de 2021 de la RTVA, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-000570. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre cumplimiento del acuerdo de Vox con PP y Cs en relación con Canal Sur para reducción de las cantidades referentes a aprovisionamiento y contratación externa de programas en un 10%, recomposición de los contenidos de los canales de televisión, en base a la unificación de los tres canales actuales en dos, y ahorro de 400.000 euros derivados de la aportación a la Fundación Audiovisual de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-001152. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre los compromisos vinculados al incremento presupuestario acordado en los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2020, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-001196. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre el cierre de cuentas del ejercicio de 2019 y la situación económica de 2020. Informando sobre la ejecución de ambos años, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-002055. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre las líneas generales de la propuesta de presupuestos de la RTVA para 2021, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-002060. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la RTVA durante 2020, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-002690. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre valoración del Director General de la RTVA sobre el presupuesto de la RTVA para 2021, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-000166. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre la liquidación y ejecución del Presupuesto de la RTVA durante 2020, presentada por el G.P. Socialista.

- 11-21/APC-000496. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre la liquidación y ejecución del presupuesto de la RTVA durante 2020, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-000516. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre estado presupuestario, liquidación y ejecución de 2020, así como del acuerdo presupuestario de 2021 de la RTVA, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-000572. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre presupuesto para 2021 de la RTVA, Canal Sur y de la Fundación Audiovisual, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/APC-000548. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre el plan de acción previsto para los informativos de la RTVA, presentada por el G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000142. Pregunta oral relativa al coste de los anuncios de Turismo Andaluz por las campañas de 2020 y 2019 en Canal Sur Televisión, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000192. Pregunta oral relativa a la promoción de la moda flamenca andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Carlos Hernández White y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000408. Pregunta oral relativa a la falta de unidad móvil de radio en la provincia de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-000410. Pregunta oral relativa a la renovación urgente del sistema de gestión de noticias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Carmen Barranco García y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-000424. Pregunta oral relativa a la existencia de emisoras sin título habilitante, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-000426. Pregunta oral relativa a programas de productoras externas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-000428. Pregunta oral relativa a defensa de los valores constitucionales, libertades públicas, instituciones del Estado y del Estatuto de Autonomía de Andalucía en la RTVA, formulada por los

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 345

XI LEGISLATURA

3 de marzo de 2021

Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000432. Pregunta oral relativa a la programación especial con motivo del Día Internacional de la Mujer que cada año se conmemora el 8 de marzo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000456. Pregunta oral relativa a incorporación del representante de los trabajadores en el Consejo de Administración de la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, treinta y cuatro minutos del día tres de marzo de dos mil veintiuno.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000019. Proposición no de ley relativa a presencia de un representante del Consejo Andaluz LGTBI en el Consejo Asesor de la RTVA (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 15 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-000011, 11-21/APC-000167, 11-21/APC-000492, 11-21/APC-000517 y 11-21/APC-000570. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la incidencia del acuerdo de Vox con PP y Cs para aprobar el presupuesto de la Junta de Andalucía de 2021 con respecto a la RTVA y a la Fundación Audiovisual (pág. 16).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

11-20/APC-001152, 11-20/APC-001196, 11-20/APC-002055, 11-20/APC-002060, 11-20/APC-002690, 11-21/APC-000166, 11-21/APC-000496, 11-21/APC-000516 y 11-21/APC-000572. Comparecencia del director ge-

neral de la RTVA, a fin de informar sobre el estado presupuestario, liquidación y ejecución de 2020, así como del acuerdo presupuestario de 2021 de la RTVA (pág. 34).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-21/APC-000548. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el plan de acción previsto para los informativos de la RTVA (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000142. Pregunta oral relativa al coste de los anuncios de Turismo Andaluz por las campanadas de 2020 y 2019 en Canal Sur Televisión (pág. 56).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-21/POC-000192. Pregunta oral relativa a la promoción de la moda flamenca andaluza (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-21/POC-000408. Pregunta oral relativa a la falta de unidad móvil de radio en la provincia de Huelva (pág. 61).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 345

XI LEGISLATURA

3 de marzo de 2021

11-21/POC-000410. Pregunta oral relativa a la renovación urgente del sistema de gestión de noticias (pág. 64).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-21/POC-000424. Pregunta oral relativa a la existencia de emisoras sin título habilitante (pág. 67).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-21/POC-000426. Pregunta oral relativa a programas de productoras externas (pág. 69).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-21/POC-000428. Pregunta oral relativa a defensa de los valores constitucionales, libertades públicas, instituciones del Estado y del Estatuto de Autonomía de Andalucía en la RTVA (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-21/POC-000432. Pregunta oral relativa a la programación especial con motivo del Día Internacional de la Mujer que cada año se conmemora el 8 de marzo (pág. 74).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

11-21/POC-000456. Pregunta oral relativa a incorporación del representante de los trabajadores en el Consejo de Administración de la RTVA (pág. 76).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta minutos del día tres de marzo de dos mil veintiuno.

11-21/PNLC-000019. **Proposición no de ley relativa a presencia de un representante del Consejo Andaluz LGTBI en el Consejo Asesor de la RTVA**

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenas tardes, sus señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Control de la RTVA y sus Sociedades Filiales, empezando el orden del día con la proposición no de ley, presentada por el Grupo Ciudadanos, relativa a la presencia de un representante del Consejo Andaluz de la LGTBI en el Consejo Asesor de la RTVA.

Tiene la palabra la señora Ángeles Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes. Ruego disculpen mi voz. Si en algún momento no me escuchan, intentaré elevarla lo máximo, pero sigo con la garganta bastante estropeadilla.

Recientemente se constituyó el primer Consejo Andaluz LGTBI, que es un órgano participativo y consultivo en materia de derechos y políticas públicas del colectivo LGTBI, y contra las fobias que existen hacia este colectivo. Está adscrito a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Y, de esta forma, se daba cumplimiento a la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, que garantizaba..., pretendía garantizar los derechos, la igualdad de trato y la no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares, en Andalucía.

Entre las funciones de este consejo está la continua comunicación —permanente— con las instancias públicas y privadas. Es por ello que, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, hemos considerado oportuno traer esta PNL a la comisión.

Cierto es que, desde el Consejo de la RTVA, ya se ha presentado esta petición y ha sido aprobada, pero nosotros queríamos ratificar esa cuestión, traerla al Parlamento y que los grupos también dijéramos sí a la importancia de tener a un miembro de este colectivo representando a los andaluces en la RTVA.

Hemos debatido infinitas veces en esta comisión, en el Pleno, la importancia de que todos los andaluces se sintieran reflejados en nuestra televisión y en nuestra radio, puesto que es un servicio público y, como servicio público, todos tenemos que sentirnos parte de él, con lo cual, entiendo que es casi obligatorio, de alguna manera, que un miembro de este colectivo forme parte de este consejo.

Sinceramente les digo que me gustaría no tener que traer PNL de este tipo, que no tuviéramos que hacer proposiciones de este tipo, igual que me gustaría no tener que hacer proposiciones en relación a las peticiones que constantemente tenemos que hacer las mujeres por hacernos valer, ¿no? Me gustaría que todo fuera mucho más sencillo y que en nuestra sociedad no cupiesen los colectivos, ni el encasillarse, ni el estereotipo. Pero, dado que vivimos en la sociedad en la que vivimos y que es necesario, por desgracia, tener que estar constantemente demostrando, y constantemente dando explicaciones de con quién nos acostamos y

con quién nos levantamos, considero que una parte más de darle su espacio a este colectivo era traer esta proposición no de ley.

Muchísimas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Rodríguez.

Damos turno a los grupos parlamentarios.

¿Portavoces por Adelante Andalucía?

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Estamos de acuerdo, estamos de acuerdo con esta proposición no de ley; de hecho, ya votamos a favor de esta propuesta en el Consejo de la RTVA. Es importante que el colectivo LGTBI tenga representación directa en el Consejo de la RTVA; es importante que se modifique la ley, que, en la actualidad, imposibilita que este consejo, de reciente creación, esté dentro —porque saben ustedes que tendríamos que ampliar el número de representantes—. Así que nosotros y nosotras vamos a votar a favor. Nos parece bien que este nuevo consejo, que está adscrito a una consejería, que aglutina un número importante de asociaciones y entidades, pueda formar parte del Consejo Asesor de la RTVA. Como también nos parecería importante que, ya que hay que modificar esa ley —que esperemos que así sea—, entre también el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.

Lo único que nos preocupa es la situación, porque, para modificar la ley y para que este consejo pueda entrar a formar parte del Consejo de la RTVA, saben ustedes que hace falta el consenso, que hace falta la unanimidad. Y, desgraciadamente, creo que no será así, porque Vox votará en contra, tal y como anunció en el último pleno de este Parlamento, que, ni en comisiones ni en Pleno, apoyaría ninguna iniciativa que no colmulgara al cien por cien con su política. Y ya sabemos lo que piensa el grupo de la extrema derecha de esta Cámara sobre este asunto.

Insisto: este Consejo Asesor tiene que estar formado por órganos adscritos a alguna consejería de la Junta de Andalucía, y representar a entidades o colectivos; no se puede insertar a quien a uno le dé la gana. Sé que hay otras solicitudes de inclusión, pero que no cumplen este requisito, y, por tanto, no se podrían ni siquiera debatir.

Creemos que el Consejo Asesor de la RTVA tiene que tener frescura, tiene que ser un instrumento válido. Desgraciadamente, solo es convocado dos veces año para dar el visto bueno a la programación de la RTVA, ni siquiera participa en la elaboración de la misma, aunque este no es el debate de esta PNL, pero tenemos también la obligación de decirlo.

Y, en definitiva, no convertir al consejo asesor en un mero elemento figurativo, un elemento que no tiene capacidad de incidir en la planificación, ni en los contenidos, ni en los programas. Así que nuestro voto va a ser sí. Queremos que un representante, una representante del Consejo de LGTBI de la Consejería de Igual-

dad pueda formar parte del Consejo Asesor de la RTVA, como también queremos que una mujer del Consejo Andaluz de Participación de las mujeres pueda estar dentro. Y esperemos, esperemos que la ley se pueda modificar, insisto, creo que no va a ser fácil por las amenazas y anuncios realizadas por la extrema derecha, pero esperemos que así sea, y que haya el consenso necesario para reformar la ley.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Turno para el Grupo Vox. Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Para que se quede tranquilo el señor portavoz de Adelante Andalucía, esta no es de las proposiciones no de ley o de las iniciativas que nos traen los partidos del gobierno que vamos a votar que no, y que no decíamos el otro día en el Pleno. Esta vez votamos que no, porque es que no estamos convencidos.

Y le voy a explicar a usted algún detalle para aclararle nuestra posición. Vamos a ver, está en el inventario de este Parlamento la carta servicio público que nos trajo el Gobierno de Andalucía. Y todas sus señorías han presentado propuestas de resolución relacionadas, bueno, con lo que ustedes consideran que debería tener esa carta de servicio público. Si ustedes cogen las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Vox Andalucía, relacionadas con esta carta de servicio público, que nos trajo el Gobierno de Andalucía, pues verán ustedes cómo el punto 10.1.m), que nos trae el Gobierno de Andalucía en esa carta de servicio público, no está modificado. Y se preguntarán todas sus señorías ahora que qué es lo que dice ese punto 10.1.m), de la carta de servicio público que nos trae el Gobierno de Andalucía.

Pues nos dice lo siguiente: «Se establece como prioridad la preservación de los derechos y los valores cívicos y convivenciales relativos al respeto a la diversidad de las orientaciones sexuales y a la diversidad social, étnica y cultural de las personas». Les voy a repetir, por si alguna de sus señorías no lo ha entendido o no se ha enterado: ¿hemos propuesto o hemos presentado alguna propuesta de resolución que cambie eso? Pues, la respuesta es no. ¿Y saben ustedes por qué no? Pues porque nos parece bien. Nos parece bien que en la RTVA se respete la diversidad de las orientaciones sexuales que tenga cada persona. La portavoz de Ciudadanos lo ha dicho antes. No nos metemos con quien cada uno se acueste y se levanta.

Así que yo les rogaría, por favor, que en sucesivas intervenciones se olviden de las fobias que ustedes se creen que nosotros tenemos. Porque, aunque ustedes piensen lo contrario, en nuestro partido, nosotros tenemos cargos públicos, cargos electos, simpatizantes, afiliados, y los hay de toda condición sexual. Ustedes se creen que no, pero esa es nuestra realidad.

Lo que ocurre es que esta iniciativa lo que persigue es otra cosa que a nosotros no nos gusta. Y no nos gusta, en primer lugar, el Consejo Asesor de la RTVA, y el señor portavoz de Adelante Andalucía ha dicho antes, y lo ha explicado bastante bien, para lo que sirve este consejo, que se reúne dos veces al año, y cuan-

do ya está todo el pescado vendido. Además, es que es un órgano que ni siquiera pretende defender los valores que la carta de servicio público que el Gobierno nos ha traído con la dirección de la RTVA nos trae. Por ejemplo, han hablado anteriormente y hay una enmienda *in voce* aquí, del Grupo Socialista, relativa al Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, dentro del consejo asesor, porque es que las mujeres no están. Tampoco está, por ejemplo, el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Tampoco está, si estamos hablando de transparencia, que se nos cae la boca al hablar de transparencia, tampoco está ningún representante, al menos transparente, en un órgano tan importante, por cierto, como es la RTVA, que tantas acusaciones recibe de todos los partidos políticos.

Verán, nosotros, es que, y lo he dicho anteriormente, nosotros es que, en este consejo asesor, nosotros no creemos, porque lo notamos vacío de contenido. Realmente no sirve para nada. Pero que quede claro, en primer lugar, insisto, en que acudan ustedes a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Vox en relación a la carta de servicio público. Esto no tiene nada que ver con el colectivo LGTBI, no lo tiene que ver. Tiene que ver con que ese órgano no nos gusta, y además consideramos que es posible, es absolutamente inoperativo, nada más por el número que tiene. Que, por cierto, podría incrementarse, como ustedes quieren, y sería más inoperativo aún.

En cualquier caso, a mí lo que me gustaría es dejar claro del mensaje que si el Gobierno de Andalucía, si la Dirección General de la RTVA cumple lo que dice la carta de servicio público que nos han traído aquí, no este colectivo, sino todos los colectivos que menciona la carta de servicio público, y todos estarían protegidos. Y ese es el trabajo, y nosotros entendemos que es el que tiene que llevar el Gobierno de Andalucía.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Gavira, vaya concretando.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Ya termino.

Para finalizar, lo de siempre, si ustedes consideran que nuestra posición tiene que ver con fobias, pues, se equivocan.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gavira.

Por el Grupo Popular, la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, también vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. Y también, si se acepta la enmienda, que va a proponer el Grupo Parlamentario Socialista, que nos han trasladado a los grupos.

No obstante, y vista la proposición no de ley, y vista las intervenciones que me han precedido en el uso de la palabra, me preocupa. Y me preocupa porque da la impresión de que nosotros mismos, que somos diputados del Parlamento de Andalucía, hemos olvidado la diferencia entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Y es que quien tiene que legislar es esta Cámara; quienes tienen que legislar somos los 109 diputados que componemos el Parlamento de Andalucía. Y lo que debe ocurrir para que se cumpla lo que dice esta proposición no de ley es que se modifique la ley que regula la RTVA.

Y lo que nos pide el Consejo de Administración de la RTVA, en su acuerdo del 26 de enero, en el que votamos a favor la gran mayoría de consejeros, es que pide, y ya ha dado traslado a esta Cámara, el consejo de administración toma un acuerdo en el que pide a los grupos parlamentarios que se inicie el procedimiento de modificar la ley, para que se incluya a un miembro LGTBI en el consejo asesor. Y hoy nos encontramos una proposición no de ley que insta al Consejo de Gobierno a modificar esa ley. No, el Legislativo somos esta Cámara. Por tanto, lo que deberíamos estar debatiendo es una proposición de ley, y no una proposición no de ley, instando al Consejo de Gobierno, que también tiene sus capacidades legislativas. Pero que el Poder Legislativo somos esta Cámara, somos estos diputados. Y que lo que deberíamos estar tramitando, que es lo que nos pide el Consejo de Administración de la RTVA, en su acuerdo del 26 de enero, es que tramitemos una modificación legislativa, como competentes que somos. No es una proposición no de ley.

E insisto, por las intervenciones que me han precedido y por la propia proposición no de ley, me preocupa que seamos nosotros mismos los que no sepamos cuáles son nuestras competencias. Incluido el compañero de Adelante Andalucía, que dice que necesita unanimidad. No, modificar una ley, la Ley de la RTVA, no necesita ninguna unanimidad en esta Cámara.

Y termino, insistiendo, vamos a votar a favor, pero es importante que nosotros mismos sepamos la diferencia entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. Y, señorías, haciendo un humilde llamamiento, si no nos reivindicamos nosotros como diputados, no pidamos a la ciudadanía que respete a este Parlamento.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Turno de palabra para el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Anuncio el voto favorable del Grupo Parlamentario Socialista a esta iniciativa que presenta hoy Ciudadanos. Y entenderán que no cabía otra posibilidad. Iniciativa en forma de PNL de la que nos congratulamos, y a la que damos la bienvenida.

Señorías, es tarea de los poderes públicos legislar para que sus diferentes ámbitos se adapten y promuevan la integración y la no discriminación de las personas que se consideran LGTBI: lesbianas, gais, trans, bisexuales o intersexuales. Por lo tanto, se hace necesaria una mayor visibilización de las personas que se consideran LGTBI, y el ejercicio pleno de sus derechos sociales y civiles.

Lo que conlleva, en muchas ocasiones, a dar una visibilización de las actitudes LGTBIfóbicas, que siempre existieron, pero que ahora se denuncian y se señalan con menos temor que antes.

La igualdad es inconcebible sin admitir la plena diversidad del ser humano. Y ejemplos de su quiebra los tenemos a diario, ahora más que nunca. No debemos olvidar que la intolerancia, la persecución, el odio y la represión del colectivo LGTBI cobraron carta de naturaleza, hasta el punto de que muchas personas tuvieron que exiliarse de nuestro país, y ser ellas y ellos mismos, fuera de nuestras fronteras. No pudiendo amarse o sufriendo, por razón de su identidad o su orientación sexual, persecución en una época muy oscura que nadie quiere recordar.

Un dato escalofriante: al menos 5.000 personas fueron detenidas por ser gais, lesbianas, o transexuales durante el franquismo: 5.000 vidas marcadas. Un número que no sea una aproximación, porque la causa de la condena no era ser homosexual o transexual, sino que se alegaban causas como la prostitución. Mientras que el internamiento se atribuía a causas como las enfermedades mentales. No obstante, fue la Ley de 1954, de Vagos y Maleantes, la que provocaba tratamientos a las personas homosexuales y trans, llevándolas incluso a la cárcel, como la de Huelva, donde 200 personas fueron entre 1968 y 1979 sometidas a esta ley y tratadas como si tratasen una enfermedad a extirpar, utilizándose terapias basadas en trabajos forzados, palizas, humillaciones, brutales prácticas que ahora mismo estarían prohibidas.

Señorías, todo lo que les he leído hasta este momento es una transcripción prácticamente literal de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, que se aprobó en este Parlamento para garantizar los derechos, la igualdad de trato y la no discriminación de las personas LGTBI y de sus familiares en Andalucía. Como no puede ser de otra manera, el Grupo Socialista tenía que ofrecer su apoyo a esta proposición no de ley, pero esta ley también decía en su artículo 11 que se creaba el Consejo Andaluz LGTBI, adscrito a la consejería competente en esta materia, como un órgano participativo, consultivo, etcétera. Por lo tanto, el Consejo es lógico que tenga representatividad y representación dentro del Consejo Asesor de Canal Sur. Este grupo no va a entrar en considerar cuál es el papel del Consejo Asesor, creo que eso sería objeto de otra iniciativa, pero nosotros por supuesto que saludamos que el colectivo, que ahora tiene su consejo ya creado, participe.

Pero permítanme, para terminar, que termine —valga la redundancia— aportando una visión que nos parece necesaria, y es que si el Consejo LGTBI tiene que estar representado en el Consejo Asesor, pensamos lo mismo del Consejo Andaluz de Participación de las mujeres, también adscrito a la misma consejería. Porque, señorías, representamos más del 50% de la ciudadanía andaluza, y es lógico que Canal Sur, la Radio Televisión andaluza, tenga también la representatividad, la sensibilidad que podemos aportar el 50% de la población.

Hemos presentado una enmienda in voce, ya entregada al resto de los grupos. Ahora la portavoz de Ciudadanos se posicionará al respecto, entenderíamos que no la quisiese adicionar para separar los dos aspectos.

tos, pero, en cualquier caso, sí nos gustaría verla contemplada, porque tan importante es un consejo como el otro. Pero, desde luego, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rubiño.

Cierra el turno el grupo proponente, Ciudadanos.

Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecerles a todos el tono, incluido a Vox, porque su tono ha sido muy positivo, a pesar de que su voto sea no, pero tenemos que reconocerle que ha sido bastante bondadoso con esta portavoz.

Quiero agradecerle al Partido Socialista la enmienda que presenta, pero sí que incluso lo he comentado con la señora Rubiño, nosotros queremos separar, nos parecen dos temas demasiado importantes como para mezclarlos y adicionar el punto. No decimos que no a la participación del Consejo de la Mujer, sino que queremos como dividir esos dos temas. No creo que sea necesario incluirlo, sino traer una proposición para la mujer. Y, desde luego, llevar a cabo esos cambios normativos y esos cambios legislativos que permitan que se incluyan todos esos colectivos que no están incluidos, y se pueda hacer participe a la mujer, el colectivo LGTBI y todos aquellos que se han quedado fuera y que muchos de ellos se han nombrado a lo largo del debate.

Por eso le agradezco la enmienda y estoy totalmente de acuerdo en que, evidentemente, la mujer tiene que estar representada, incluso en mi primera intervención lo he dicho, pero considero que no quiero adicionar ese punto a la PNL que hemos traído hoy, a la PNL que ha traído el Grupo de Ciudadanos.

Muchísimas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rodríguez.

¿Se acepta la enmienda *in voce* presentada por el Grupo Socialista?

¿Perdón?

[Intervención no registrada.]

Vale, vale. Sí, sí, perdón.

Pues, bueno, pasamos a la votación, en todo caso.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 345

XI LEGISLATURA

3 de marzo de 2021

Muchísimas gracias, queda aprobada.

Bien, pues hacemos una pausa, damos oportunidad a la incorporación del director general.

Muchas gracias.

[Receso.]

11-21/APC-000011, 11-21/APC-000167, 11-21/APC-000492, 11-21/APC-000517 y 11-21/APC-000570. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la incidencia del acuerdo de Vox con PP y Cs para aprobar el presupuesto de la Junta de Andalucía de 2021 con respecto a la RTVA y a la Fundación Audiovisual

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sus señorías, ¿toman asiento, por favor, para dar comienzo?

[*Rumores.*]

Bueno, pues reanudamos la comisión, dándole la bienvenida al director general, al señor Mellado —muy buenas tardes—, y a su equipo, que le acompaña.

Y dando continuación al orden del día, a la comparecencia presentada por los distintos grupos, como Adelante Andalucía, Grupo Popular y el Grupo Socialista. Una comparecencia del director general de la RTVA en comisión, agrupada, a fin de informar sobre la situación laboral de los trabajadores de la fundación audiovisual pública andaluza tras el acuerdo político adoptado por el PP, Ciudadanos y Vox, para su disolución y liquidación.

Toma la palabra el señor Mellado, recordándoles que hay un solo turno de intervención por los grupos parlamentarios.

[*Intervención no registrada.*]

Tenemos anotado un solo turno.

[*Intervención no registrada.*]

Si no recuerdo mal, así se adoptó. ¿No? ¿Hay una confusión?

[*Intervención no registrada.*]

Vale, perfecto, disculpadme, porque tenía anotado un solo turno. De acuerdo.

Sí, antes de comenzar, perdón, señor Mellado, que hay que darle la bienvenida a un nuevo miembro de esta comisión, por el Grupo Socialista, el señor Jesús Fernández Ferrera, bienvenido.

Y ahora sí, comenzamos la intervención por el señor Mellado.

Muchas gracias.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

En esta comparecencia hay varios contenidos que abordar que intentaré explicar lo que implican de la manera más directa posible.

Uno de ellos es el de la Fundación Audiovisual de Andalucía, que —como ya expuse aquí en mi anterior comparecencia, en el mes de febrero—, aunque la Fundación Audiovisual está integrada en la RTVA, su personal no pertenece a la RTVA, sino a la propia fundación. Como ya dije en aquella comparecencia, ahora

mismo estamos analizando la situación en la que se encuentra la fundación y las posibles alternativas para los trabajadores activos que hay en su plantilla. Sobre este aspecto, poco más puedo añadir a lo ya dicho en mi anterior comparecencia. Disolver una fundación de la que somos patronos y estamos embarcados en sus órganos de gobierno no es sencillo ni automático; tiene unos plazos y unos hitos que superar en lo que queda de año y que todavía no se han iniciado. Lo que sí puedo decir es que existe el compromiso, por parte de la RTVA, de buscar una solución a los trabajadores que forman parte de la fundación y esperamos que, cuando tengamos redactado el plan, podamos poner encima de la mesa las soluciones que beneficien a ambas partes.

Como saben, los objetivos fundacionales de la Fundación AVA, recogidos en su estatuto, son la promoción, comunicación, formación y ordenación del sector audiovisual TIC andaluz y que cuenta con personal especializado, por lo que estamos buscando, como ya les decía, las mejores alternativas para dar una solución a esta situación.

Por otro lado, me preguntan por el acuerdo presupuestario de la Junta de cara al presente ejercicio, al año 2021. Y en este asunto también vuelvo a repetirme —como ya hice en la pasada comisión parlamentaria— en el marco que me atañe y al que me atengo, que es un contrato programa, el que tenemos vigente y firmado y aprobado por el Consejo de Gobierno, donde se establece una financiación pública del coste neto del servicio público prestado por la RTVA y Canal Sur Radio y Televisión. En ese documento se recoge que el Consejo de Gobierno, con cargo a las aportaciones del presupuesto de la comunidad, se compromete a consignar para este ejercicio una cantidad de 141.108.050 euros en concepto de transferencia de explotación. Como contrapartida, compensación específica por los compromisos de servicio público esencial audiovisual prestados a la ciudadanía andaluza. Es decir, nos movemos en este apartado en cantidades muy similares a las del ejercicio aprobado en enero del 2020. Por tanto, poco más puedo decir.

Además, les vuelvo a repetir que, por tercer año consecutivo, hay una transferencia específica para la renovación tecnológica, por valor de 3,5 millones de euros.

Sobre la reducción de la partida de aprovisionamientos, les puedo añadir que, lógicamente, me gustaría disponer de una cifra mucho mayor, porque esto nos permitiría a la RTVA ser más competitivos, pero, por desgracia, esta reducción en la partida de aprovisionamientos no es nueva. Se produce en cada ejercicio presupuestario de forma natural, por lo que me extraña que exista esta preocupación cuando, desde el año 2008, la cifra destinada a aprovisionamientos era de 95 millones y ahora son solo 30 millones de euros. Es decir, que esta reducción en la partida de aprovisionamientos se produce ejercicio tras ejercicio desde el año 2008. Porque les recuerdo que, en este capítulo, se ha producido, por tanto, una bajada superior a dos tercios. Es decir, se nos pide ser más competitivos, impulsar el sector audiovisual andaluz y ofrecer unos contenidos de calidad en un escenario donde existe cada vez mayor oferta, que no había hace diez años, con unos recursos cada vez más escasos, frente a los millonarios presupuestos de otras cadenas o plataformas.

Pero —como ya saben— yo no decido la cantidad de la que dispongo, sino que gestiono. Y eso tendré que hacer con la cantidad que se nos ha fijado para este año: gestionarla lo mejor posible. Para ello, estamos elaborando el Plan de Eficiencia y Racionalización, que estará terminado dentro del primer trimestre de este año, según se anunció. Es decir, que lo tendremos listo cuando acabe el presente mes de marzo. Pero esta

gestión eficaz de los recursos económicos y de los recursos de personal de Canal Sur no viene determinada por el citado plan, sino que ya lo hacemos desde el pasado año por necesidad y convencimiento.

Les voy a recordar cómo ha disminuido la cantidad con la que cuenta Canal Sur para la televisión. Ya decía: en el año 2008, la partida de aprovisionamientos era de 95 millones de euros y ha pasado a poco más de 30 millones de euros. En este sentido, ante esta reducción presupuestaria, que se viene produciendo año tras año en la partida de aprovisionamientos, hemos trabajado para fomentar la producción propia —como hemos hecho meses atrás— con el consecuente mejor aprovechamiento de los recursos internos, de manera que se pueda reducir la contratación externa de programas en un 10%. De hecho, ya tenemos en marcha algunas de las propuestas que se van a reflejar en ese plan y que ya las hemos puesto en marcha. Por ejemplo, durante el pasado año, asumimos las producciones financiadas en *prime time* como producciones mixtas, al ampliar nuestros recursos humanos para reducir la parte financiada, consiguiendo programas con un presupuesto menor o igual, pero con mayor calidad y, además, con la tecnología y el talento y la experiencia de los profesionales de Radio Televisión pública de Andalucía. Es decir, que ya no todas las producciones financiadas son llave en mano, sino que las hacemos como producciones mixtas, donde participan los recursos de Canal Sur. Esto nos está permitiendo reducir la partida de financiación.

En segundo lugar, también estamos produciendo los especiales que se hacen a lo largo del año, basándonos en programas que ya tenemos en antena. Esto último lo hemos puesto en práctica esta pasada Nochebuena, también en la gala de fin de año, y, más recientemente, en el especial del 28-F, *Tierra de talentos*. En este especial del 28-F, y conjugando ambas medidas, hemos conseguido reducir el coste más de un 60% con respecto a la gala del pasado año del 2020 y más de un 50% con respecto a la del 2019. Todo ello, con un gran éxito de audiencia y aceptación por parte de la sociedad andaluza. De hecho, el índice de audiencia ha sido el mejor dato de un 28-F de los últimos seis años, para que vean hacia donde queremos dirigir la gestión de la televisión pública en esta partida de aprovisionamientos, conjugando las producciones de productoras externas con el personal de la casa para reducir el coste, y aprovechando los formatos que ya tenemos, lo que nos implica también una reducción de costes en preproducción.

Es decir..., y un ejemplo más de esta forma de trabajar ha sido con la campaña promocional de producción propia que refleja la esencia de cada provincia. La presentamos en cada informativo local y la lanzamos desde las cuentas en redes sociales para cada centro territorial. En pocas horas, conseguimos una gran aceptación y miles de impresiones y comentarios. Después realizamos una segunda versión, para su emisión en cadena regional, donde aparecían todas las provincias andaluzas en un solo *spot* promocional, pues este trabajo ya se había hecho previo —se utilizó para el especial 28-F *Tierra de talento*—, volviendo a enriquecer esta producción sin incrementar el presupuesto. Es decir, en este caso, el departamento de promociones crea una campaña que alimenta y suma imágenes a los informativos territoriales, a los diferentes programas diarios de la cadena, la radio y las redes sociales y todo culmina en una inserción en el especial del 28-F, por lo que el mismo trabajo de producción propia se ha rentabilizado más de un 400% durante su vigencia.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

Damos turno a los grupos proponentes, empezando por Adelante Andalucía. El señor Sánchez, que tiene indicado que va a utilizar el tiempo de los dos turnos porque se tiene que marchar, ¿de acuerdo?

Gracias.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Mellado.

Quiero empezar mi intervención, agradeciéndole su voluntad por buscar una solución positiva a este conflicto. Me consta, porque así nos lo han hecho llegar los trabajadores, las centrales sindicales, que está usted implicado en la solución de esta problemática.

A nosotros nos preocupa mucho que entre las condiciones exigidas por el Grupo Parlamentario Vox al Gobierno de la Junta de Andalucía para aprobar los presupuestos del año 2021 se exigiera la liquidación, la extinción, o la integración en otras entidades del sector público andaluz, eliminando, en todo caso, el coste de la aportación. Cuando esto sucedió, pocos días después, como usted conoce, los trabajadores de la fundación pública recibieron la orden de la Presidencia de tramitar unos nuevos presupuestos para 2021, que contemplaban una disminución del 50%, y de esto se concluye..., si las matemáticas siguen siendo ciencias exactas, se concluye que la actividad para esta entidad queda reducida a seis meses.

Efectivamente, desaparecerá la aportación de la RTVA para 2021 en un 50%, cifrada en 400.000 euros. Ante esta situación, que para nosotros —le tengo que confesar— era inesperada —es más, le digo, es una situación indeseable—, la plantilla de la fundación, que está formada por cuatro personas de un alto perfil profesional, más de 20 años de experiencia, pues, le solicitan algo que es lógico: que haya un marco de diálogo para salvaguardar los puestos de trabajo, para defender sus intereses. A nosotros nos gustaría que no se cumpliera la extinción o la liquidación de esta fundación. Pero, de ser así, al menos que se busque una solución positiva para los trabajadores de este ente.

Porque, ¿qué es AVA? Pues una entidad instrumental. ¿Qué de malo tiene que haya en la Administración pública entidades instrumentales? Si es que no lo logramos entender. ¿Y cuál es el objetivo de AVA? Pues, dar cumplimiento a los compromisos..., usted lo ha explicado bien, señor Mellado, dar cumplimiento a los compromisos de formación, promoción e impulso del sector audiovisual de Andalucía. ¿Qué le molesta de esto al grupo parlamentario que representa a la extrema derecha en esta Cámara? Es que no lo entendemos.

Mire, el objetivo estratégico de la fundación, recogido en su estatuto —impulso y ordenación del sector audiovisual andaluz—, como he dicho, se encuentra perfectamente alineado con el plan estratégico de subvenciones de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior para el periodo 2020-2022, que se aprobó el 12 de febrero del año pasado. Esto va en la línea presupuestaria de la Consejería de Presidencia, de la cual yo soy portavoz, en la que se incide específicamente en la necesidad de promover la alfabetización digital, objetivo de esta fundación. Por tanto, AVA hasta la fecha era un valor para la RTVA, y así debería haber seguido siendo. Un valor que potencia la marca de la televisión pública como garante del crecimiento del sector audiovisual.

Bueno, pues, hasta lo que ayer era un valor, hoy parece ser que es un estorbo, y, sin más contemplaciones y sin medir las consecuencias, el Gobierno de la Junta de Andalucía accede al chantaje, sin medir qué consecuencias a nivel jurídico, a nivel económico, a nivel profesional puede tener esta liquidación o extinción. Y realmente nos encontramos en una situación muy complicada, con un horizonte completamente incierto, porque nosotros no conocemos qué se ha previsto para el personal de la Fundación AVA, insisto, con perfiles altamente cualificados. No estamos para ir perdiendo a nuestros profesionales por el camino.

Y queremos saber, ¿estos profesionales deben seguir desarrollando su trabajo, señor Mellado? ¿Van a ser rescindidos sus contratos? ¿En qué entidades se van a integrar, en el caso de que ustedes procedan finalmente a la liquidación o extinción de esta fundación? ¿Se van a integrar en Presidencia?, ¿se van a integrar en RTVA? ¿Qué coste va a implicar esto? Estas son preguntas que nos tenemos que hacer y de las que necesitamos respuesta.

Y tenemos que medir también las consecuencias que tiene este tijeretazo, porque aquí se venía desarrollando un trabajo polivalente, un trabajo multidisciplinar, en estrategias para impulsar la formación y la cualificación del sector, en edición de revistas, de boletines, de guías, de cursos para fomentar de manera eficaz la comunicación e interacción entre los agentes que conforman esta industria. Ahora se va a anular instrumento para promocionar la producción andaluza en mercados nacionales, internacionales y en festivales. Se va a anular la labor de asesoramiento personalizado, muy importante, así como la actualización de datos en cuanto a las ayudas, a las ofertas de empleo, los centros formativos y un largo etcétera. Podríamos estar aquí hasta mañana. Y esta situación la sabe usted mucho mejor que yo.

Y termino, incidiendo dos cuestiones importantes. Una, nos preocupan posibles demandas judiciales en materia de conflicto laboral, algo que no es nada rentable para las raquíticas cuentas de la RTVA. Entendemos que es que no se puede echar, señor Mellado, a la gente a la calle, así porque sí.

Así que sé que no es su voluntad, sé que usted está trabajando, y finalizo como terminé, agradeciendo su implicación por buscar una solución positiva para la fundación y sus trabajadores. Esperemos que también, como usted lo está haciendo, desde la Consejería de Presidencia se escuche a los trabajadores, se escuche a las centrales sindicales, se asesoren bien jurídicamente, y podamos vernos el mes que viene en esta misma comisión para celebrar una buena noticia.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Turno de palabra para el Grupo Popular.

La señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Este mismo mediodía, mis compañeros Bruno, Erik, y yo misma, hemos tenido una reunión telemática con los cuatro trabajadores de la FAVA que continúan en activo. Uno lleva 22 años trabajando, otro 13, 19 y

17 años. Y ellos mismos nos han comentado que, de los 400.000 euros que se supone que implica de coste la FAVA para la RTVA, para al final, para todos los andaluces, realmente ya solo se estaban gastando unos ciento cincuenta mil euros, puesto que hay varios puestos sin cubrir, y puesto que el director ya pidió una excedencia y no estaba prestando sus servicios. Hablando con ellos, hemos visto la comprensión de la situación, la comprensión de la crisis económica provocada por la pandemia. Hemos visto unas ganas de trabajar, ayudar y aportar encomiables. Se trata de dos periodistas, un informático y un diplomado en gestión de empresas, que están puestos a disposición del director general de la RTVA y por qué no decirlo, de todos los andaluces, para intentar solventar su situación laboral.

Nosotros también les hemos oído decir, y tengo que decirle que nos ha llenado de satisfacción, que saben y conocen que usted está intentando buscar una solución que sea la mejor para todos. Le tengo que felicitar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por su disposición y agradecerle que esté buscando esa solución para al final, cuatro trabajadores, cuatro familias. Y decirle que, en este caso y para esto, cuenta con el apoyo y la comprensión del Grupo Parlamentario Popular. Esperemos a la próxima comisión, a ver cómo va este asunto.

Y, respecto de las otras materias incluidas en esta comparecencia, sobre todo, y además la que al final deriva en el tema de los trabajadores de la FAVA, está el compromiso presupuestario de Ciudadanos, del Partido Popular y de Vox. Un compromiso presupuestario que es el que se ha tenido que tomar para poder solventar la crisis sanitaria y económica que tenemos encima de la mesa a nivel europeo, nacional y también andaluz.

Podemos estar más de acuerdo o menos de acuerdo con las 32 actuaciones, 32 actuaciones que se incluyen en el documento, pero ninguna de ellas es ilegal o está fuera de este ordenamiento jurídico. Con lo cual, estamos ante un documento con el que ideológicamente podemos estar o no estar de acuerdo, pero que es el que ha salido de este Parlamento, el que tiene que aplicar el Gobierno. Y, en concreto, en su punto 2, el que tiene que aplicar el director general de la RTVA, que ni ha formado parte de la elaboración del presupuesto ni de la toma de decisiones en este acuerdo, sino que es el gestor que tiene que ejecutar este acuerdo y aplicar un presupuesto.

Y algunas de las... Y aunque es verdad que son todas decisiones de reducciones, de apretar el cinturón en la televisión pública, etcétera, es verdad que estamos pidiendo más eficacia, más transparencia, más eficiencia y racionalización. Y yo no creo que haya un andaluz, ni un español, que no entienda, comprenda y —apuro más— que pida a sus representantes políticos que sean más transparentes, que sean más eficientes y que ahorren en todo lo que puedan. Porque tenemos los servicios sociales, la educación y la sanidad que necesitan cada vez más inversión, y además que hacer frente a una crisis económica, social y, al final, familiar, hacer frente a una crisis económica, que pide, que nos exige que seamos muy eficaces y muy eficientes con los recursos públicos, con los fondos públicos.

Respecto de los presupuestos de la Junta de Andalucía, el presupuesto es similar al del año pasado, los aprovisionamientos..., van a hablar de aprovisionamientos, están siendo... Además, lo ha explicado el director general. Es decir, los aprovisionamientos, hay una reducción, como ha habido cada año sin pandemia, sin pandemia y sin crisis social, económica, sanitaria, educativa y de todo tipo. Sin pandemia.

Yo creo que se están haciendo las cosas bien por el Gobierno. Yo creo que se ha firmado un acuerdo sensato. Yo creo que el director general tiene encima de la mesa hacer más con menos, creo que lo va a conseguir, porque viene demostrando, hasta ahora, que con buen talante, con buenas ideas, tendiendo la mano y sin hacer trampas —entre comillas— se hacen las cosas mejor y todo sale mejor.

Y nada más, señora presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Espinosa.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señora presidenta.

Señor director general, antes de comenzar mi intervención sobre los motivos de esta comparecencia, quiero que el director general y sus señorías escuchen las declaraciones realizadas en el día de ayer por Macarena Olona, secretaria general de Vox en el Congreso, en una entrevista en Canal Sur Televisión.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Yo le agradecería, señor Conejo, que se nos ha dado en alguna otra ocasión, de no utilizar..., no se debe utilizar ningún tipo de grabaciones, más que el turno de su palabra. Se lo agradecería, porque llamé la atención una vez, y no me gustaría que se repitiera ese tema.

El señor CONEJO RUEDA

—No lo prohíbe el Reglamento, y por lo tanto voy a hacer uso de lo que estime oportuno. Agradezco su consideración, pero estoy en el uso de mi intervención.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Yo le pido, por favor, que no se utilicen grabaciones ajenas, está usted en el uso de su palabra, y debería usted utilizar el uso de su palabra.

Puede usted transmitirlo con voz, con su propia voz, sin necesidad de utilizar.

[Reproducción de audio.]

Yo le agradecería que, por favor, atienda a mi petición, señor Conejo.

[Reproducción de audio.]

Creo que es una falta también de respeto...

El señor CONEJO RUEDA

—Le pido a la presidenta que estoy en el uso de la palabra, y me deje intervenir y hacer uso de los medios que considere oportunos.

No hay...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Su uso de la palabra es su uso de la palabra.

El señor CONEJO RUEDA

—Dígame en qué punto del Reglamento se prohíbe.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A mi entender, y según la letrada...

El señor CONEJO RUEDA

—A su entender no es el Reglamento.

¿En qué punto del Reglamento se prohíbe, señora presidenta?

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, un momentito, que lo consulte, y se lo voy a decir. Pero, por favor, atíndame, porque ha ocurrido...

El señor CONEJO RUEDA

—Es que usted no puede interrumpir mi intervención sin hacer alusión al Reglamento del Parlamento.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pero no se preocupe, yo le corto el tiempo. No, no, yo paro el tiempo, que usted va a tener su tiempo. Pero sí le digo que no se deben usar grabaciones externas en una comisión donde tiene usted el uso de la palabra. Puede transmitir, con su propia voz, los asuntos que quiera trasladarnos por un audio.

¿Puede usted utilizarlo sin necesidad de traer grabaciones externas?

El señor CONEJO RUEDA

—¿En qué punto del Reglamento se dice lo que usted está comentándome?

[Intervenciones no registradas.]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale.

Si no le importa, hacemos un receso de un par de minutos, que lo va a consultar la letrada, ¿de acuerdo?

Gracias.

[Receso.]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues una vez consultado, señor Conejo, le pido disculpas por la interrupción. Le pongo en cronómetro el tiempo y tiene usted la posibilidad de apoyarse en el audio, pero, por favor, que sea breve para que pueda usted continuar con la intervención.

Gracias.

El señor CONEJO RUEDA

—[Audio reproducido en el teléfono móvil]:

«Por ejemplo, televisiones públicas, actualmente son un foco de gasto público, absolutamente ineficiente e innecesario. Ustedes tienen muy clara cuál es nuestra postura respecto a las televisiones públicas en España».

Han escuchado bien: una de las representantes más importantes de la extrema derecha española defendió ayer en Canal Sur que las televisiones públicas actualmente son un foco de gasto público absolutamente ineficiente e innecesario. En esa misma entrevista, donde planteaba eliminar las televisiones públicas, atacó nuevamente a la autonomía andaluza. La coherencia brilla por su ausencia en la extrema derecha: mientras plantean eliminar las televisiones públicas, no tienen ningún pudor en utilizarlas para divulgar sus postulados radicales. Incluso tienen a un representante sentado en el Consejo de Administración de la Radiotelevisión Pública Andaluza. Aunque la incoherencia llega a su máximo exponente cuando los diputados y diputadas de Vox participan en este Parlamento, cuando no creen ni quieren nuestra autonomía. Si cuestionan las autonomías, ¿para qué se presentan a las elecciones autonómicas?

Desde el Grupo Socialista, pedimos un pronunciamiento público del director general defendiendo el papel esencial de las televisiones públicas y desmarcándose de las declaraciones realizadas por la señora Oloña en el día de ayer. No entendemos que, en el día de ayer, nadie de la dirección de Canal Sur, o del Gobierno andaluz, salieran a defender el servicio público esencial que prestan las televisiones públicas en nuestro país, especialmente el que viene realizando Canal Sur desde su creación. La dirección de Canal Sur y el Go-

bierno andaluz están tan cobardemente plegados ante Vox que le dan voz y no cuestionan a la portavoz de la extrema derecha, que ataca el Estado de las autonomías, menosprecia nuestra identidad propia y plantea que la radiotelevisión pública andaluza debería estar cerrada.

El blanqueamiento que vienen realizando Partido Popular y Ciudadanos de la ultraderecha tiene consecuencias muy peligrosas para nuestra democracia. Pactar y dar espacio a los representantes de un partido que promueve el odio, la xenofobia, el machismo o el fin del Estado de las autonomías es abrir el camino para que sus postulados retrógrados y radicales puedan calar en una parte de la sociedad. Desde el Partido Socialista, esperamos que al menos Ciudadanos rectifique y sea consciente que gobernar con los votos de la ultraderecha es rechazado ampliamente por su electorado. Los votos de la extrema derecha nunca debieron utilizarse para formar un Gobierno en Andalucía.

Esta comparecencia va en la línea de esta introducción. Por eso me he extendido. El acuerdo del Partido Popular y Ciudadanos con Vox para aprobar los presupuestos de la Junta para 2021 es el mejor ejemplo del entreguismo de este Gobierno con la ultraderecha. El acuerdo presupuestario impuesto por Vox dedicó una parte muy importante a cuestionar Canal Sur, como saben sus señorías: recortes en la financiación, eliminar la Fundación Audiovisual, eliminar un canal de la cadena pública, limitar y prohibir la contratación de personal, entre otros asuntos.

Hoy queremos, señor Mellado, que nos aclare los siguientes puntos: ¿qué canal de televisión se va a eliminar, y cuándo?, ¿qué ahorro supone esta medida y qué impacto en el empleo tendrá? Queremos que nos concrete exactamente cuándo se va a eliminar la Fundación Audiovisual —en su primera exposición, no ha dado fechas exactas—. ¿Qué pasará con su personal: se integrará en la RTVA o en Canal Sur Televisión? ¿Qué va a pasar con el trabajo que realizaban estas personas, estos cuatro trabajadores y trabajadoras, qué pasará con ese trabajo que se venía realizando? ¿Y qué ahorro económico real va a tener la eliminación de esta fundación?

También nos gustaría, señor Mellado, que nos diga cuándo se va a reducir el 10% de la partida de productoras y servicios complementarios de Canal Sur. ¿Qué cantidad supone, exactamente, ese recorte del 10%? ¿Y qué programas o servicios estarán afectados por el recorte del 10% de esta partida en el ejercicio 2021?

También nos gustaría que nos contestara, señor Mellado, qué pasa con la política de personal, en cuanto a la aplicación de este acuerdo.

Y, señor Mellado, desde el Partido Socialista le pedimos que no cumpla un acuerdo que usted no ha firmado. No cumpla un acuerdo político del Partido Popular y Ciudadanos con la ultraderecha. Le pedimos que no sea el brazo ejecutor de las políticas de la ultraderecha en Canal Sur. Tenga dignidad, señor director general, y no acepte que la ultraderecha desmantele la radiotelevisión pública andaluza.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Turno para los grupos no proponentes.

Empezando por el Grupo Vox, el señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Conejo, se podía haber ahorrado poner el corte de Macarena Olona. Se lo podía haber ahorrado, porque para eso no hace falta que usted nos haga perder el tiempo. Yo ya lo he dicho en muchas ocasiones: nosotros, televisiones públicas, con dinero que sale de los impuestos de los andaluces, al servicio del poder político, que era lo que pasaba en Andalucía cuando ustedes gobernaban, nosotros no las queremos. No hace falta que traiga usted a la portavoz del grupo parlamentario en el Congreso de Vox.

La verdad es que..., bueno, yo creo que..., no sé si usted lo que pretende es que, de alguna manera, aclarar o decir que el mensaje que nosotros hemos transmitido en esta comisión y en el Pleno de este Parlamento es un mensaje inequívoco. Yo, con toda sinceridad, yo no lo entiendo, porque hemos sido especialmente claros en ese sentido: no queremos televisiones públicas al servicio de los Gobiernos. Usted lo puede entender o no lo puede entender, ya está, pero bueno. En fin.

Yo me voy a dirigir a los señores de los grupos que sostienen al Gobierno en Andalucía y al director de la RTVA. Yo le voy a hablar a ustedes de dos momentos. Enero, 2019: el señor Moreno Bonilla..., el señor Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, se sienta con el Grupo Vox y firma un acuerdo. En noviembre de 2020, nos sentamos, no solo con el señor Bendodo —que es el «oh, todopoderoso señor Bendodo»—, sino nos sentamos también con el señor vicepresidente de la Junta de Andalucía, el señor Marín, de Ciudadanos, de Ciudadanos, en fin. Y ellos firman un acuerdo. Yo no voy a entrar a explicar lo que es el acuerdo, porque yo estoy seguro que, para estar en este Parlamento, la comprensión lectora se les da a ustedes por supuesta, aunque, bueno, la capacidad auditiva está claro que no. Bien.

Vamos a ver: ahora es el momento, el momento de rediseñar la RTVA. Ahora es el momento de analizarlo todo, de ver la financiación, de ver..., analizar las necesidades de personal, el servicio que queremos dar. Porque ustedes tienen ya que jugar a saber qué es lo que quieren en esa casa. Si ustedes quieren... ¿Qué queremos, audiencia? Ayer, en las noticias del *Diario de Sevilla* decían que Canal Sur bajaba. Hace dos..., un mes, se daban todos unos golpes de pecho, que estaba subiendo la audiencia. A veces baja. ¿Qué quieren ustedes, jugar a dar un servicio público? Porque si hay que dar un servicio público, no hace falta tener las infraestructuras que se tienen. Esa es la realidad. Nosotros ya consideramos que estamos en el momento de aclararnos, de saber qué queremos en esa casa. Porque todo, desgraciadamente, no se puede. Y ya es el momento de que la gente analice realmente las necesidades de esa casa.

Para finalizar, señor Mellado, verá, nosotros queremos que ese acuerdo se cumpla. Yo he escuchado a la portavoz del Partido Popular decir en varias ocasiones: «podremos estar de acuerdo, o no, en lo que se ha suscrito». Verá, yo es que considero que el señor Bendodo y el señor Marín son lo suficientemente responsables para, cuando suscriben un acuerdo, querer que se cumpla. Bueno, salvo que sea firmar y después no cumplir.

En cualquier caso, y como no están aquí ni el señor Bendodo ni el señor Marín no les podemos preguntar, pero a usted sí. Verá, usted, desde que es usted director general, usted —a mi juicio, ¿eh?—, en esta comisión, usted siempre ha demostrado valentía. Porque usted, cuando se ha equivocado, lo ha dicho, y eso es una cosa de agradecer; es una cuestión que yo creo que Andalucía lo tiene que valorar. Si usted considera que este acuerdo no es posible, usted tendría que dar un paso a un lado. Porque lo que está claro es que la

voluntad de los responsables políticos del Gobierno de Andalucía, del consejero de Presidencia y del vicepresidente de Andalucía está suscrita en un acuerdo. Ese acuerdo es, a nuestro juicio, bueno para Andalucía y es bueno para Canal Sur. Lo que había antes no puede sostenerse ya. ¿Qué quieren ustedes, meterle 20 millones más de euros? ¿Ustedes creen que con 20 millones de euros más de presupuesto anual se va a salvar la audiencia en Canal Sur?, ¿se va a salvar el servicio público de Canal Sur? Ya es hora de que nosotros pensemos qué es lo que queremos hacer en esta empresa.

Para finalizar, simplemente, pues si ustedes tienen alguna duda en lo que dice en el acuerdo, yo se lo explico, porque escrito está. Y si tienen ustedes dudas sobre si la posición de nuestro grupo parlamentario, en relación con las televisiones autonómicas ha cambiado, se lo digo yo: ni un centímetro, ni un centímetro. Lo que pasa es que somos gente responsable y seria, y cumplimos nuestros acuerdos y queremos que se cumplan nuestros acuerdos. Es más, en ese acuerdo, que nadie menciona, está desarrollada la posibilidad de que Canal Sur se expanda a países de Hispanoamérica, donde, por cierto, podemos tener una fuente de financiación.

Nada más y muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gavira.

Turno para el Grupo de Ciudadanos.

Señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero felicitar al señor director general, señor Mellado, a todo su equipo, y a todos los profesionales de Radiotelevisión de Andalucía por la cobertura del 28-F y también por el *spot* del Día de Andalucía, que ha sido reconocido por toda la comunidad y por toda España como un ejercicio de reconocimiento de lo que es recoger las esencias de Andalucía, de su diversidad, del pueblo andaluz, y de cada una de sus ocho provincias. Mi felicitación por ese trabajo a usted, a su equipo y a todos los trabajadores de la casa. Se demuestra que, cuando se confía en una radiotelevisión pública, sin injerencias políticas, los trabajadores responden. Y eso es lo que queremos en este Gobierno y en este partido, que se haga con la televisión pública.

Señor Conejo, lo tiene usted muy fácil: ¿por qué se apoyan en Vox? Porque ustedes no apoyan nada. Apoyen ustedes los presupuestos, no se levanten, no hagan enmiendas a la totalidad. Apoyen ustedes cuando llevamos cosas contra la corrupción. Apoyen ustedes cuando llevamos cosas para mejorar la vida de los andaluces. Apoyen ustedes cuando creamos comisiones para un Pacto Social por la Educación. Apoyen ustedes cuando creamos una comisión para la COVID, para regenerar y reconstruir Andalucía.

Apóyenlo y verá cómo no nos apoyamos en Vox. Pero si dicen que no a todo lo que propone el Gobierno de Andalucía..., necesitamos sacar cosas adelante, porque Andalucía no puede estar parada. Así que deje de pedir aquí usted lo que usted no es capaz de dar como partido. Porque si ustedes fueran responsables, des-

pués de haber gobernado 37 años, ayudarían más a este Gobierno, en mitad de una pandemia. «Dejen de apoyarse en Vox», apóyennos ustedes a nosotros, y no necesitaremos a Vox. ¿Ve qué fácil? ¿A que eso no lo va a hacer en los próximos presupuestos? Pues hay que ser un poquito más prudentes.

Yo les digo a todos los andaluces y a los trabajadores, en concreto, de la Fundación Audiovisual, que estén tranquilos. Porque estoy convencido de que se va a seguir confiando en su profesionalidad, en su experiencia, y van a seguir participando de esa experiencia en el conjunto de la casa. Y Ciudadanos va a pedir que no se les abandone. Y estoy seguro de que no se les va a abandonar.

Yo quiero decir dos cosas: la primera, que no se vincule a Ciudadanos a acuerdos que no le corresponden, aunque le atañen. Y dos, no confundir la necesaria eliminación de entes instrumentales, de fundaciones, agencias y empresas, que formaban parte de esa Administración paralela inútil, con casos como este, porque no es lo mismo. Porque en Andalucía había que hacer una limpia. Había que hacer una limpia porque estaba podrida gran parte de la Administración pública, de lo que pesaba, por la Administración socialista. Y, seguramente, la Fundación Audiovisual haya pagado parte de ese pacto, que había que cortar. Pero que había que limpiar Andalucía y había que quitar esa grasa de entes instrumentales, por supuesto que sí. Yo estoy seguro de que no van a dejar tirados a esos cuatro profesionales, que tan buen trabajo hacen y desarrollan cada día.

Pero yo les voy a decir también una cosa, al señor Conejo y a sus señorías: dejen de decir que la televisión pública debe ser así, porque ya hemos visto cómo es la televisión pública cuando estaba bajo su dominio durante 37 años. Si la televisión pública no cumple con sus propósitos de imparcialidad, de rigurosidad, de eficiencia, de eficacia y de servicio a todos los ciudadanos, independientemente de su color ideológico, no es una televisión pública.

Y les voy a decir otra cosa más: para tener la radio y televisión pública que hay en España, que cada día ofrece un máster de manipulación, yo no quiero eso para Canal Sur —y es lo que hemos tenido—. Hoy, un nuevo error en Radiotelevisión Española y no le he escuchado decir nada de eso. Un nuevo error. Una vez es un error. Dos es incompetencia y manipulación. Tres es propaganda. Y no lo oigo decir nada. Si la televisión pública va a estar al servicio de los intereses de un partido, que se cierre. Si va a servir para que todos los andaluces se sientan orgullosos, como en la cobertura del 28-F, con ese *spot* que reconocía la diversidad de Andalucía, que siga abierta, porque presta un servicio esencial. Repito, si Canal Sur o Radiotelevisión de España van a estar al servicio del Partido Socialista, que se cierre. Si va a estar al servicio de los ciudadanos, que siga abierta, porque hay muchos profesionales, ahí, que no trabajan para un partido político —ni siquiera para el suyo—.

Así que termino como empecé, señor Conejo, deje de decir: «por qué se apoyan en la ultraderecha», «señor Mellado, usted, posicione, por qué apoya...». Apoyen ustedes lo que trae este Gobierno y verán cómo no necesitaremos apoyos externos. Porque le recuerdo que Vox no gobierna, gobiernan dos partidos, Ciudadanos y Partido Popular, ya está. Y si usted quiere contribuir y su partido quiere contribuir al bienestar de Andalucía, a desarrollar Andalucía y a mejorar Andalucía, entre otras cosas, la radiotelevisión pública que ustedes contaminaron de ideología y de politización, apoye a este Gobierno, sobre todo en estos momentos tan difíciles. Y verá cómo no tendremos que buscar apoyos externos de lo que usted llama ultraderecha. Pero estoy seguro de que eso, usted no lo va a hacer, ni su grupo político, porque antes que la realidad y antes que el pragmatismo o antes que la necesidad, va a estar siempre la propaganda.

Así que le digo lo mismo, gracias a que este Canal Sur ya no está lleno de injerencia política, ahora las cosas funcionan un poquito mejor, y hay que hacer muchos cambios. No se van a tocar a esos trabajadores, queremos tranquilizarles desde aquí. Pero también le pido ahora mismo que usted se posicione sobre el enésimo, no error, sino manipulación que ha tenido hoy Radiotelevisión Española. La enésima. ¿Eso es para usted televisión pública? ¿Para usted, el modelo de Televisión Española es el modelo de televisión pública que a usted le gusta, que oculta los casos de corrupción de un partido de gobierno, que oculta las mentiras del presidente del Gobierno, que está todo el día insultando a la mitad de España que no se siente representada? ¿Eso es, para usted, el modelo de radiotelevisión pública, lo que hace cada día Rosa María Mateos en Televisión Española? Si es ese el modelo de radiotelevisión pública, Ciudadanos va a pedir su cierre, porque no representa la voluntad de los ciudadanos.

Queda claro, ¿no?

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Turno para el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, reitero lo que he comentado ya en mi anterior intervención, es decir, que estamos buscando una solución positiva para los trabajadores de la Fundación AVA. Y vuelvo a reiterar, cuando tengamos esa solución cerrada, los primeros que deberán conocerlo son los propios trabajadores, aparte del Consejo de Administración de la RTVA. Y más no le puedo contar. Como ya ha comentado el portavoz de Adelante Andalucía, estamos trabajando para encontrar ese acuerdo.

En cuanto a las demás preguntas que se han hecho en esta comisión, hasta finales de este mes de marzo, si lo recoge la disposición 27 de la Ley de Presupuestos, tenemos plazo para presentar ese plan que, ahora mismo, estamos en fase de elaboración. Y, una vez que esté presentado y elaborado, se llevará al consejo de administración, y en la próxima comisión parlamentaria, pues se dará cuenta de ello.

En cuanto a lo que ha comentado del compromiso de defensa público, solo decir que, en el momento que asumí el cargo en julio de 2019, está mi compromiso en defensa del servicio público de Canal Sur. Así lo he hecho desde el primer día y así lo voy a seguir haciendo. Y ejemplos hay innumerables de esa defensa y mejora del servicio público de Canal Sur.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Turno de réplica para los grupos proponentes, empezando por el Grupo Parlamentario del Partido Popular. Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Yo tengo que decir que me sorprende.

Y vaya por delante..., o lo primero que tengo que decir es que el Grupo Parlamentario Popular cree en unos medios de comunicación objetivos, libres, y una televisión pública. Y, particularmente, apoya y respalda la Radiotelevisión andaluza, con todas las consecuencias y en toda su extensión. Aunque, como es cierto y todos lo sabemos, o aquí no sale el tema, pero el tema es el que es, estamos en una situación de crisis sanitaria y económica como nunca hemos tenido desde la Guerra Civil española, y eso implica que las cuentas están maltrechas.

Y yo he escuchado aquí decir las lindeces que se le ha ocurrido decir al portavoz de Vox, al señor Conejo del Partido Socialista y al señor Carrillo, de Ciudadanos, pero a nadie se le ha ocurrido intentar arrimar el hombro para que a Andalucía vengan los fondos que tienen que venir para que en Andalucía andemos un poco menos asfixiados económicamente. Porque esta es la verdad y esto es lo que hay que decir. Porque el Gobierno de Andalucía está poniendo más de la mitad del presupuesto en políticas sociales. El Gobierno de Andalucía está haciendo un gran esfuerzo en todas las consejerías. El Gobierno de Andalucía está aprovechando hasta el último céntimo. Y aquí, crítica tras crítica, tras crítica. Yo hoy he tenido que ver cómo se dice que la Fundación Audiovisual de Andalucía pues no ha estado muy de acuerdo en eliminarla: 400.000 euros para cuatro trabajadores, con un alquiler de 60.000 euros. Por favor, hay que pensar bien lo que se dice.

Y aquí me ha puesto unas declaraciones de una señora de Alicante, que yo, la verdad, como no entiendo bien la gente que no tiene acento andaluz no le he prestado ni mucha atención, una señora de Alicante... Pero no me ha puesto, señor Conejo, las de Susana Díaz solicitando una financiación justa para Andalucía. Los miles de millones que nos llevan sisados.

Y aquí estamos, escuchamos al portavoz de Vox, que ellos no quieren una televisión pública al servicio de los gobiernos autonómicos, no sé qué, no sé cuántos..., enorgulleciéndose de lo que es solo y simplemente una penuria económica reflejada en un presupuesto. Que es la falta, la falta de..., es decir, un presupuesto que tiene que ir a servicios públicos esenciales que se están salvando todos, en particular las políticas sociales. ¿Y qué es lo que está pasando? Pero es que la señora Macarena Olona esa viene aquí a hablar de la televisión, pero tampoco se va a Madrid, que parece que es diputada, a pedir la financiación de Andalucía. Pues para eso que no venga. Pues para eso que no venga.

Yo, señor director general, vaya por delante el apoyo del Grupo Parlamentario Popular a todas las medidas que está tomando en la RTVA. Nuestro respaldo para que les encuentre una solución a los trabajadores de la Fundación Audiovisual de Andalucía. Y nuestro ánimo para que continúe trabajando, como está haciendo, con la mano tendida, con mano izquierda, con equilibrio, sin artificios electorales a destiempo, como yo estoy viendo esta tarde aquí, para que la RTVA salga adelante. Porque al final se trata de dar el mejor servicio posible a los andaluces.

Y a mis compañeros de los demás partidos políticos, los animo..., a la señora Olona, a Susana Díaz y a..., a que pidan la financiación que necesita Andalucía, y no vengan aquí de campaña electoral, de campaña cobarde, porque todavía no toca.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Turno para el Grupo Socialista.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Las derechas están movidas en Andalucía, ¿eh? La intervención de la portavoz del Partido Popular yo creo que ha puesto de manifiesto la inestabilidad del pacto de gobierno en esta comunidad autónoma. Los ataques directos de la portavoz del Partido Popular a la secretaria general del Congreso de la extrema derecha demuestra cómo está la estabilidad del pacto de gobierno.

Señor Carrillo, se acordarán ustedes, cuando se inició esta legislatura, que Ciudadanos decía alto y claro que ellos firmaban un acuerdo exclusivamente con el Partido Popular, que ellos con la extrema derecha y con Vox no querían saber nada. Por eso denominamos aquel acuerdo como el pacto de la vergüenza, donde Ciudadanos no quería poner ni una firma ni, por supuesto, una sola foto, con los representantes de Vox. Pues fíjese cómo cambia la cosa. Acuerdo presupuestario para el año 2021. Tengo en mis manos el documento, y hay tres logotipos: Ciudadanos, el primero, Partido Popular y Vox. Fíjense ustedes, este es el documento que firma el señor Marín, ¿eh?, el señor Marín, con la extrema derecha. Del pacto de la vergüenza inicial cuando empezaron la legislatura, a poner el logotipo de Ciudadanos junto al logotipo de la extrema derecha, de la ultraderecha, señor Carrillo. Así se llama Vox en España, ultraderecha. Le guste a usted más o le guste menos, ultraderecha. Aunque ustedes se avergüenzan de ese acuerdo. Y dice, estamos apoyados en la ultraderecha porque ustedes no nos apoyan. Señores y señoras, si quien ganó las elecciones en Andalucía fue el Partido Socialista. Si ustedes hubieran sido coherentes y hubieran respetado la voluntad democrática de los andaluces y las andaluzas hubieran apoyado la lista más votada, que fue el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía. Hubieran apoyado a Susana Díaz, igual que lo hicieron en la legislatura pasada. Pero ustedes quisieron gobernar con la derecha y la ultraderecha, y estas son las consecuencias que ahora tenemos aquí, en Canal Sur y en el conjunto de Andalucía, que dependemos de los radicales conservadores de la ultraderecha andaluza y española de Vox.

Me sorprende que la portavoz de Vox y el representante de Ciudadanos, el señor Carrillo, hablen de injerencia. Injerencia es este acuerdo, con Canal Sur. Se sientan tres partidos políticos de la derecha para decir lo que hay que hacer en Canal Sur. Señor Mellado, ¿a que usted no tuvo conocimiento de este acuerdo hasta que se hizo público? Dígalo aquí. ¿Usted participó en este acuerdo, señor Mellado? ¿O usted conoce este acuerdo del Partido Popular, Ciudadanos y Vox cuando se hace público? ¿Esto no es injerencia política? ¿Esto no es mangonear, como dicen ustedes, y le gusta tanto decir al señor Bendodo, sobre las gestiones anteriores de Canal Sur? ¿Esto no es mangonear Canal Sur? ¿Esto no es decirle al director general y al consejo de administración lo que tienen que hacer?

¿Y nosotros qué le pedimos, señor Mellado? Que usted no firmó este documento, lo firmaron el Partido Popular, Ciudadanos y Vox. Usted está elegido por este Parlamento para ser autónomo e inde-

pendiente, para ser un gestor de la Radiotelevisión pública andaluza. ¿Usted por qué tiene que aceptar esta imposición ideológica retrógrada? Explíquenos si usted está de acuerdo en eliminar la Fundación Audiovisual. Usted, al día de hoy, no ha dado ni un solo argumento de que la Fundación Audiovisual de Andalucía sea ineficaz e ineficiente en el trabajo que desarrolla. Sin embargo, Vox aquí lo que dice es que nos vamos a ahorrar 400.000 euros. Si vamos a mantener los puestos de trabajo, que nosotros por supuesto somos los primeros que queremos, ¿dónde está ese ahorro de 400.000 euros que anunció Ciudadanos y el Partido Popular y Vox con la eliminación de la Fundación? ¿O era una mentira? Si finalmente se van a mantener los puestos de trabajo, como debe de ser, ¿por qué no seguimos manteniendo la Fundación Audiovisual, si hacen un buen trabajo, si es eficaz, si es eficiente? Hasta el señor Carrillo hoy y el Partido Popular justifican la existencia de estos trabajadores y estas trabajadoras. Si estos trabajadores son necesarios, las funciones que venían desempeñando se deben de mantener. Lo que pasa es que ustedes son presos de la ultraderecha, y como la ultraderecha les impuso la eliminación, hay que hacerlo.

Señor Mellado, no me ha contestado a mis preguntas. ¿Cuándo se va a eliminar un canal? Que es lo que aquí viene firmado. Un canal de televisión hay que eliminarlo. ¿Y cuál se va a eliminar? Nos gustaría saberlo, nos gustaría saberlo, porque eso es lo que está pactado.

Dice la señora portavoz del PP que todo esto es por las cuentas maltrechas de la crisis. ¿Sabe usted, señoría, que en el presupuesto aprobado por el Parlamento andaluz para el año 2021 no se ha recortado el gasto en ninguna consejería, solamente la Radiotelevisión pública andaluza por una imposición de la ultraderecha? Si hubiéramos tenido un presupuesto de recortes, hubiéramos recortado, por ejemplo, la partida de publicidad y autobombo...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo...

El señor CONEJO RUEDA

—... que gestiona el señor Bendodo. Esa no, se recorta la RTVA porque fue una imposición de la ultraderecha. Así que no digan que es la crisis económica, porque esto ha sido una imposición ideológica.

Y, señor Mellado, termino mi exposición, usted tiene una oportunidad magnífica de no ser rehén, preso de la ultraderecha. Tenga dignidad como profesional, tenga dignidad como persona y no acepte que la ultraderecha, la extrema derecha radical, le imponga una agenda ideológica para desmantelar un servicio público esencial.

Y, por cierto, me gustaría que diga claramente que está en contra de las declaraciones de la señora Oloña, que ayer, utilizando un espacio público en Canal Sur, arremetió contra nuestra autonomía y, lo que es más grave, hasta contra esa televisión pública que todos los andaluces y las andaluzas defendemos, menos los radicales de la extrema derecha andaluza y española.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.
Cierra el debate el director general.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Como ya he comentado antes, ahora mismo, señor Conejo, estamos en fase de elaboración del plan que tenemos durante todo el mes de marzo. Es decir, y ya le he comentado, que parece que no quiere escucharlo, que cuando tengamos el plan lo llevaré al consejo de administración, y una vez que se debata en el consejo de administración y se analice, luego lo traeré aquí a sede parlamentaria. Decirle que durante todo este tiempo lo que hemos estado es trabajando para mejorar la gestión y el futuro de la RTVA. Es decir, lo que hemos estado haciendo, aunque le duela a alguna señoría, es optimizar los recursos e introducir la RTVA en el siglo XXI, que estaba en el siglo XX, metiéndola de lleno en los nuevos hábitos de consumo, creando una plataforma de *podcast* para la radio y una OTT para la televisión; modelo que por cierto, van a imitar otras televisiones autonómicas; va a ser Canal Sur la primera televisión autonómica de España que va a tener esas dos plataformas, que meten Canal Sur de lleno en los nuevos hábitos de consumo del siglo XXI. Hemos lanzado otros proyectos, como Canal Sur Música; hemos reordenado toda la ayuda al sector audiovisual y a la obra europea y hemos hecho unos cambios también en el sistema de programación y de producción de la producción de la tele, como se ha comprobado en el 28-F, con unos resultados magníficos y con unos respaldos de los andaluces. Por lo cual, estamos contentos y vamos a seguir avanzando para defender este modelo y el futuro de la RTVA.

En cuanto a la Fundación AVA, le vuelvo a reiterar que el compromiso es buscar una solución positiva para los trabajadores.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

11-20/APC-001152, 11-20/APC-001196, 11-20/APC-002055, 11-20/APC-002060, 11-20/APC-002690, 11-21/APC-000166, 11-21/APC-000496, 11-21/APC-000516 y 11-21/APC-000572. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el estado presupuestario, liquidación y ejecución de 2020, así como del acuerdo presupuestario de 2021 de la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues bien, pasamos a la segunda solicitud de comparecencia, un debate agrupado, solicitado por los grupos Adelante Andalucía, Grupo Popular y el Grupo Socialista, a fin de informar sobre los compromisos vinculados al incremento presupuestario acordado en los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2020.

Tiene la palabra el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, viendo las diferentes solicitudes que agrupa esta comparecencia, dado que integran varios asuntos, entiendo que, como previamente se han abordado algunos aspectos, en la anterior comparecencia y en otras, durante esta sesión parlamentaria, voy a ir directamente a comentar los puntos.

Así, en lo referente al ejercicio 2020, paso a comentarles la ejecución de su presupuesto consolidado.

La parte más notoria de los ingresos corresponde a la partida de ingresos de explotación, donde lo fundamental es el apartado de transferencias procedentes de la Junta de Andalucía, que alcanzó los ciento cincuenta y uno novecientos setenta y siete mil euros. Y, luego, hay otros ingresos accesorios, de gestión corriente o procedentes de entidades y de la Junta, que supusieron alrededor de un millón y medio más de euros, hasta alcanzar el total de 153 millones de euros. La otra partida destacada que corresponde a la cifra de negocios, que ascendió a 10,4 millones de euros, lo que supuso un ingreso de algo más de 2 millones sobre lo presupuestado inicial en el presupuesto de 2020. Ahí se incluyen tanto las ventas de publicidad como las ventas de prestaciones y de servicios. Entre ambas, suman los 163,9 millones de euros, que, sumados a otros apuntes, imputaciones de subvenciones y transferencias de inmovilizado no financiero, junto a exceso de provisiones y diferentes cambios, dan la cifra total de ingresos de 164,6 millones de euros, contemplados en la ejecución de 2020.

En el capítulo de gasto, el apartado más destacado es el gasto de personal, donde figuran las retribuciones del personal, seguros sociales y otras cargas sociales, que superaron los 88 millones de euros —concretamente, 88,2 millones de euros—, con lo que quedó por debajo de lo presupuestado.

Otra referencia destacada es la que corresponde a la partida de aprovisionamientos, donde se contemplan los gastos asociados a programas, materias primas, trabajos realizados por empresas auxiliares, deterioro de mercaderías y materias; supusieron 37,3 millones de euros.

Lo contrario ocurre con otros gastos de explotación, que son los gastos por servicios exteriores, tributos, variación de provisiones y otros gastos de gestión corriente donde, frente a los 28,5 euros previstos, se gastaron 30,3. Es decir, un 6,38 más.

Otro capítulo corresponde a la amortización del inmovilizado, que superaron los 5 millones de euros.

Estos cuatro capítulos, junto a otros más reducidos en cifras, como el deterioro de resultados de enajenaciones del inmovilizado o gastos financieros, suman un total de 160,9 millones, lo que supone 905.896 euros menos de lo presupuestado. En consecuencia, la diferencia entre los gastos/ingresos arroja un resultado del ejercicio positivo de 3,6 millones de euros. Este resultado positivo se destinará a sanear las pérdidas históricas acumuladas en ejercicios anteriores.

En lo que respecta al presupuesto de este ejercicio, del año 2021, de la Agencia Pública Empresarial RTVA, debo recordar que se presenta por primera vez con una sección presupuestaria independiente, adscrita a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, y que está sujeto a los criterios de contabilidad presupuestaria, atendiendo a preceptos legales en materia de presupuestos. Como consecuencia, para 2021, hay diferencias en la estructura de presupuestos de la RTVA y Canal Sur Radio y Televisión y en la lectura que se puede hacer del mismo y de las partidas que lo componen; y, por tanto, es difícil comparación unos años con otros. Así, la Agencia Pública Empresarial de la RTVA no va a recibir transferencias de financiación y de capital, como en ejercicios anteriores, sino que su estructura de gasto e ingresos pasará a integrarse en la del resto de organismos de la Junta de Andalucía. En el anteproyecto de presupuesto de 2021, se aprobó para la RTVA un presupuesto de ingresos de 18.940.000 euros, como previsión, y un presupuesto de gastos de 26.806.000 euros. Este presupuesto de gastos viene determinado por la envolvente del gasto aprobada por el conjunto de las entidades de la Junta de Andalucía. En lo que respecta a la partida a las partidas correspondientes a Canal Sur Radio y Televisión, sujetas a normas de contabilidad financiera y con obligación, por tanto, de presentar un presupuesto con estado financiero equilibrado, desde el punto de vista de gastos-ingresos, recibirá transferencia de financiación de explotación y transferencia de financiación de capital por valor de 133,7 millones de euros y 2,5 millones de euros respectivamente.

Aunque, como les he comentado anteriormente, para 2021 hay diferencias en la estructura del presupuesto entre la RTVA y Canal Sur Radio y Televisión y en la lectura que se puede hacer del mismo y de las partidas que lo componen, y por tanto, es difícil hacer una comparación con otro año, pero aun así, tratando de hacer un ejercicio para clarificar los datos entre la RTVA y Canal Sur, recibirá transferencias de la Junta de Andalucía por valor de 141,1 millones de euros, a los que le añadimos 3,5 millones de euros para la renovación tecnológica. Por tanto estamos hablando de una cifra similar a la del presupuesto aprobado para el 2020.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

Turno para los grupos proponentes, empezando por el Grupo Adelante Andalucía.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Mellado.

Hay numerosos temas en los que vienen contemplados en esta comparecencia, porque hemos agrupado numerosos temas, como usted bien ha dicho. Y nos hubiera gustado que nos hubiera facilitado más datos, más información, porque así lo establecían las diferentes iniciativas. Pero bueno, ahora se lo iré desmenuzando, uno a uno.

En cuanto..., tengo que recordar y relacionar unas palabras que usted ha dicho en la anterior comparecencia con otras que dijo el señor Bendodo. El señor Bendodo se jacta de decir en el Pleno, cuando le preguntamos por la RTVA y por el recorte de 14 millones y tal, que sale sacando pecho diciendo que su Gobierno deja trabajar a la RTVA y que no quiere ser una persona que se entrometa en el ente público.

Usted ha dicho anteriormente que, a usted, el presupuesto se lo dan hecho, o le dan los ingresos, y usted lo que tiene que hacer es gestionarlo; es lo que ha dicho en la anterior comparecencia. Por lo tanto, de una manera u otra, el Gobierno de Bendodo sí está metiendo la mano dentro de la RTVA. Entonces las palabras que dice el consejero de Presidencia, por lo tanto son, más que nada..., vienen a decir y vienen a mentir, entre otras cosas.

En cuanto a lo que digo yo que falta, para que usted nos dé bastantes datos, es, por ejemplo, un apartado del presupuesto de 2019, donde también pedíamos y que se hiciera una especie de un pequeño análisis, en cuanto a la ejecución y en cuanto a la situación; y esa misma comparativa respecto a 2020, en cuanto a la situación y a la ejecución. En cuanto a mismos presupuestos de 2020, nos hubiera gustado tener muchísimos más datos, pormenorizados, de los compromisos en cuanto a la contratación de personal y en cuanto a los recursos materiales que se han llevado a cabo por parte de su dirección.

Más temas que venían abordados, o que tendría que haber abordado dentro de su comparecencia, en cuanto a los presupuestos de 2021. Es decir, varias comparecencias hablaban de que usted nos tenía que haber hablado de las diferentes líneas generales donde se va a desarrollar este presupuesto. Hoy nos hemos enterado de rebote que están ustedes finiquitando, o ultimando el plan económico durante este mes, pero nos hubiera gustado que hubieran hecho una pormenorización de cuáles son las líneas generales para este presupuesto, así como su valoración; y ya no solamente la valoración del presupuesto con el que usted va a funcionar, sino también la valoración sobre ese plan de ajuste, que usted, como bien ha dicho, está ultimando. Porque estará de acuerdo conmigo que lo que está haciendo es más daño que bien, ese plan que a usted le han obligado a hacer.

También me hubiera gustado que hubiera puesto sobre la mesa los compromisos férreos por parte de su dirección para llevar a cabo con este presupuesto. Lo ha dicho, lo de ese plan, pero no nos ha puesto negro sobre blanco cuáles van a ser sus prioridades, qué es lo que se va a ejecutar y por dónde va a ir la gestión de su presupuesto.

En cuanto a los ingresos, pues, evidentemente, hay que revertir ese plan de ajuste que a usted le han encasquetado y que le han dicho que tiene que hacer, de nada más y nada menos que de 14 millones de euros, y sobre todo teniendo en cuenta la gran caída por parte del inversor publicitario. Recordemos que, en 2020, fue un 15% de los ingresos lo que cayeron y, evidentemente, tenemos que buscar diferentes alternativas. Nos hubiera gustado que nos comentaran cuáles son las alternativas que están ustedes explorando para aumentar esa cantidad o ese tipo de ingresos. Porque, recordemos, señor Mellado, que cuando el Consejo de la Radiotelevisión pública aprueba por unanimidad los presupuestos del 2021, allá por finales de octubre, días des-

pués es cuando ustedes le imponen el recorte de 14 millones de euros, donde se aprueba en un despacho de Elías Bendodo.

Ya hemos visto, y se lo he dicho anteriormente, que los ingresos publicitarios cayeron enormemente, por causas de la COVID, creo que estaba cifrado en 11 millones de euros, si no me equivoco, el desbarajuste que ocasionan las cuentas del año pasado, pero es que, aparte de eso, se unen los acuerdos que van intrínsecos dentro de, además, del recorte de los 14 millones de euros en cuanto al pacto con Vox.

En cuanto a la eliminación de Andalucía Televisión, la reducción del 10% de las productoras externas, como bien sabe, que va a afectar a pequeñas productoras. En cuanto a la plantilla, sabe que se van a amortizar las jubilaciones que no vamos a tener, y que no va a poder contratar más personas porque no van a ofertar la oferta de empleo público, y lo de la Fundación AVA, que hemos estado anteriormente hablando.

Señor Mellado, tiene usted unos mimbres un tanto complicado con el presupuesto del año 2021 para llegar a hacer el cesto que necesite la RTVA, un cesto basado en la modernización de este ente público y en el cambio necesario que necesita la Radiotelevisión andaluza.

Y con esto, termino mi primera intervención.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Turno de palabra para el Grupo Popular

El señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, buenas tardes.

Bueno, vamos a hablar de cuentas, vamos a ver si somos capaces de ceñirnos al tema. Cuando hablamos de cuentas, da igual el ejercicio que sea, tenemos que diferenciar dos áreas fundamentales: los ingresos y los gastos. Yo quiero que usted me corrija, señor Mellado, después de su intervención, pero usted ha dicho que entre los ingresos directos en transferencias corrientes de la Junta de Andalucía y los coindirectos, estamos en 153,5 millones de euros, y los ingresos marginales están en torno a 157 millones de euros. Si esto es cierto, es decir, si yo lo he escuchado a usted bien y si yo los datos los tengo bien, entonces, a vista de pájaro, solo tengo que irme a cualquier portal de transparencia o al Google mismo, y bucear un poquito en cómo han sido los ingresos que los anteriores gobiernos del Partido Socialista han puesto sobre la RTVA en los últimos años. Yo no me voy a ir a los años de la crisis del ladrillo para que nadie me acuse de que me voy interesadamente a los años que yo quiero para arrojar unos datos que a mí me interesan, como hacen otros. Yo voy a los datos de los últimos siete u ocho años, si al Partido Socialista le viene a bien.

Entonces, me voy a ir al 2012. Mire usted, año 2012, 149 millones de euros; año 2013, 137 millones de euros, hablo en términos generales; año 2014, 134 millones de euros; año 2015, 157 millones de euros, hasta aquí por debajo; año 2016, 159 millones de euros, óigalo bien, porque es el único año que por 2 millones se

ha superado lo que en estos años se ha puesto encima de la mesa por el Gobierno del cambio. Volvemos al mismo punto: año 2017, 157 millones, y año 2018, 156 millones, hablamos de ingresos marginales, año 2019, año del cambio, primero del ejercicio del Gobierno de Juanma Moreno, 161, y este 2020, en términos de ingresos marginales, 157 millones de euros.

Y nos dicen que la estamos desmantelando. Esto, en cuanto a los ingresos. Vámonos a los gastos, a ver lo que pasa. Bueno, se me olvida, a esto habría que añadir el compromiso de las inversiones en cuanto a renovación tecnológica en cuanto a los aportes extraordinarios. Luego, usted ya me dirá si estoy yo en lo cierto o me lo estoy inventando.

Nos vamos a ir a los gastos. A pesar de la COVID, porque esto tampoco lo hemos dicho. Creo que es la primera vez que tenemos una pandemia a nivel mundial, aun así, vamos a darlo por supuesto. Hemos hecho un plan de racionalización. Usted lo contó el año pasado en sede parlamentaria. Es decir, con los mismos ingresos, intentar ser mucho más eficiente. ¿Para qué? Para que, efectivamente, haciendo la menor intervención posible para que el resultado del presupuesto fuera equilibrado y, si es posible, positivo, cosa que ahora entraré. Es decir, hacer más con menos, y ver para empezar si eso es posible.

Y los datos, fíjense, nos vuelven a dar la razón. Nos vamos a ir a los últimos tres o dos años inmediatamente anteriores al Gobierno del cambio, para que nadie me achaque otra vez que me voy a los años de la crisis. Es decir, cojamos el año 2016, el año 2017 y el año 2018, claro, estos son los últimos años de cuenta del Partido Socialista, es decir, deben de ser muy buenos. Pues, mire usted, pérdidas, cero pérdidas. Es decir, no se cuadraba aquí una cuenta ni queriendo. O sea, que yo creo —ahora usted me corregirá si yo me equivoco, pero es que..., vamos, es que a mí me gustan las cuentas, porque me he dedicado a eso, entonces, esta comparecencia la he cogido con muchas ganas—, entonces claro, si estoy en lo cierto, usted me dirá ahora si lo estoy o no lo estoy, que nos tengan que hablar de la nuestra, no, no, esta es la suya, no la nuestra. La nuestra no es esta.

Mire usted, en un año de pandemia, donde los ingresos publicitarios han caído, forzosamente por las circunstancias de la COVID —hasta aquí lo entiende todo el mundo, ¿verdad?—, con lo cual, con menos ingresos, hemos conseguido aguantar el tirón y sacar un superávit presupuestario —usted me corrige si yo me equivoco—, eso se llama plan de racionalización. Yo entiendo que sus señorías del Partido Socialista no lo entiendan, pero tendrán que oírlo, porque..., bueno, tendrán que escucharlo, oírlo es una cosa, escucharlo es otra bien distinta. Esto es cuadrar las cuentas y llevar a término un plan de racionalización.

Yo, de verdad, no paro de plantearme cómo es posible que estén hablando de desmantelamiento, que comisión tras comisión nos estén acusando, que comisión tras comisión tengamos que escuchar lo que escuchamos aquí por parte del Partido Socialista, cuando... Vamos a hablar de la RTVA que nos hemos encontrado, señor Mellado, una RTVA fatigada, una RTVA cansada, una plantilla envejecida, voy a decirlo claro por si a mí no se me entiende. La media de edad de la plantilla de la RTVA está en torno a los 55 años de edad, y que tengamos aquí que aguantar que si la FAVA, que si no la FAVA, que sí, que todo es muy importante y que hay que estar en todo eso. Pero hombre, por favor, lecciones del Partido Socialista, cero patatero. Plantilla cansada, plantilla envejecida, plantilla deficitaria, pese a los grandes profesionales que son los que están sujetando la RTVA. Tecnologías y maquinarias total y absolutamente desfasadas, teniendo que acudir, incluso, al mercado de segunda mano, para poder llegar a la renovación de esos equipos.

Ya está bien, señorías, del Partido Socialista, de verdad, de hablar de la nuestra. Esta no era ni la nuestra ni la de todos, era como mucho la suya, y a Dios gracias que ya ha dejado de serlo. Miren, si por no tener no teníamos ni director general, teníamos un subdirector haciendo las veces de director general, sin rumbo, sin estrategias, sin una RTVA que tuviera y gozara de una salud elemental, eso sí, para criticar y para echar en cara que estamos aquí nos ha faltado tiempo.

Pero yo quisiera que alguien me dijera si tan malos somos y tan mal se han hecho las cosas en dos años, cómo hemos llegado hasta aquí. Es decir, ¿es culpa nuestra que la plantilla esté envejecida? ¿Es culpa nuestra que la tecnología esté obsoleta? ¿Es culpa nuestra que se hubieran hecho recortes incesantes en los últimos años, en cuanto a ingresos marginales se refieren, en la RTVA? Es que este es el momento de ver dónde está verdaderamente la solvencia de un diputado para hablar con hechos y no con palabras. Ahora es cuando se tienen que ver las cosas. Como dice un futbolista: «a mí háblame en el campo». Lo demás sobra. Entonces, yo quiero saber todo esto si es verdad.

Y, por último, aunque parezca que ha sido una comparecencia [...], voy a bajar la pelota al suelo. Para mí las cosas se están haciendo bien, todo es mejorable, por supuesto, y nos queda un largo camino a recorrer, pero quiero decir una cosa, y que se me entienda con absoluta claridad, me gustaría que para que fuera la nuestra, contáramos con todos los grupos. Y cuando digo todos, digo todos, incluido el Partido Socialista. Pero que también el Partido Socialista tenga una cosa clara, esto lo vamos a hacer, lo vamos a hacer con ellos o a pesar de ellos, pero lo vamos a hacer.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez.

Turno de palabra para el Grupo Socialista.

El señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

En esta comparecencia estamos analizando dos cuestiones relevantes para constatar el funcionamiento de la RTVA: la liquidación del presupuesto del año pasado, del año 2020, y por otra parte el presupuesto para el actual ejercicio, el año 2021.

A nosotros, desde el Partido Socialista, nos gustaría poner de manifiesto que el mejor ejemplo de la gestión económica de la actual Dirección General, impulsada por el Gobierno de las derechas, es la transferencia que se tuvo que realizar al final del año pasado para cuadrar las cuentas de la RTVA del ejercicio 2020.

El año pasado el Gobierno de las derechas utilizó 11 millones de euros del fondo de emergencia sanitario para tapar los agujeros, para tapar las vergüenzas de la gestión de Canal Sur Televisión. Así se resume la gestión económica del actual director general, avalado por el Partido Popular, Ciudadanos y apoyado por la extrema derecha de Vox. Utilizar el dinero para la emergencia sanitaria, para garantizar

la atención sanitaria de los andaluces, para luchar contra los efectos económicos de la pandemia, para tapar los agujeros de la gestión del señor Mellado, para contratar *El show de Bertín Osborne*, para contratar *El show de Bertín Osborne* se utilizó el dinero de la sanidad pública andaluza, el dinero para ayudar a los hosteleros, a los comerciantes, para tapar las vergüenzas de la mala gestión del señor Mellado al frente de la Dirección General de Canal Sur. Ese es el resumen de la gestión económica del señor Mellado y de las derechas al frente de Canal Sur, lo queremos constatar porque creemos que ese dato pone en evidentemente cómo han gestionado ustedes el dinero público de los andaluces tanto en el Gobierno como en Canal Sur.

Y entrando en detalles, señor Mellado, nos gustaría que nos diera algunas cifras que usted ha querido hoy pasar de una manera desapercibida. ¿Cuál ha sido el grado de ejecución de los ingresos en publicidad? Se tenían previstos 14,9 millones de euros en publicidad. Queremos saber la ejecución de esos 14,9 millones de publicidad en el ejercicio pasado.

Fíjense, el señor Mellado hace gala aquí de que él apuesta por la producción propia y que ha sido capaz de poner en marcha un plan de eficiencia y de racionalización del gasto. Sin embargo, cuando analizamos la liquidación que nos ha comunicado, los datos demuestran lo contrario. Si hubiéramos apostado por la producción propia, hubiéramos ejecutado el ciento por ciento de la plantilla, del capítulo I, destinado a personal, que estaba en 91,4 millones de euros; sin embargo, el dato que usted ha dado es de 88,2. Eso supondría que no se han ejecutado 2,2 millones de euros del gasto de personal. ¿Y eso es por buena gestión? No, porque Canal Sur sigue teniendo déficit en personal, solamente hay que acercarse a alguna de las delegaciones provinciales, de Huelva, de Jaén, de Cádiz, de Málaga, de Almería, para que los trabajadores y trabajadoras de Canal Sur nos digan el déficit de personal que tienen. Sin embargo, no se ejecuta la partida que estaba prevista.

Sin embargo, en aquellas partidas que fomentan la externalización, la privatización de Canal Sur, es en las que se ha gastado mucho más de lo previsto. En aprovisionamiento, en gasto de productoras, en asistencia técnica, de decorados, etcétera, estaba presupuestado en 32 millones de euros, y usted nos ha dicho que ha gastado 37,3 millones de euros: cinco millones de euros más, 5,3 millones de euros más de los previstos. Esta es la apuesta que usted ha hecho por la producción propia. Ninguna. Usted ha externalizado y ha privatizado Canal Sur en su gestión como director general, señor Mellado.

Y, por cierto, nos sorprende que ahora vaya a usted a ejecutar el compromiso con la extrema derecha, que dice que hay que reducir esta partida en 10. Si el año pasado usted lo que hizo fue aumentarla en 5,3 millones de euros, ¿cómo la va a reducir? ¿Va a eliminar programas como *El show de Bertín Osborne*, que ya no lo veremos más? ¿Va a dejar de retransmitir las misas de los domingos? Algo que ya hace la Televisión Española, pero usted, nos imaginamos que por imposición de Vox, lo está haciendo en Canal Sur. ¿Dónde va a reducir exactamente ese dinero?

Otros gastos de explotación, también va en la línea de la privatización. Tenían presupuestado 28,2 millones de euros y usted ha gastado 30,3 millones de euros, según nos ha comunicado en el día de hoy, 2,8 millones de euros más. Nuevamente se demuestra que usted ha externalizado y privatizado Canal Sur.

Las inversiones. En las inversiones no ha dado ni un solo dato, nos gustaría saber el grado de ejecución de esas inversiones por parte de la Dirección General el año pasado.

Y por cierto, señor Mellado, ¿por qué no le ha explicado usted a las señorías esos 11 millones de euros que necesitó para cuadrar las cuentas? De eso no ha dicho ni pío. Me imagino que, como le da vergüenza, pues no quiere comunicarlo.

Y entrando en los presupuestos, en los presupuestos para el año 2021, me gustaría, señor Mellado, que nos dijera cuáles son los presupuestos que están en vigor ahora mismo en la RTVA. ¿Los que aprobó el consejo de administración, que contemplaba que la Junta de Andalucía le iba a hacer una transferencia de 4,3 millones de euros más de lo que tenía el presupuesto del año 2020? Eso es lo que usted llevó al consejo de administración de la RTVA. Eso es lo que aprobó el consejo de administración. Sin embargo, el Parlamento de Andalucía acepta una enmienda de la ultraderecha, una enmienda de Vox, y le quita al presupuesto que usted aprueba en el consejo de administración 4.391.300 euros. Nos gustaría saber si el presupuesto que usted ha informado hoy en sede parlamentaria es el que usted aprobó en el consejo administración o el que ha tenido que modificar, en función de la enmienda que ha aprobado Vox, que le quita a la RTVA 4.391.300 euros. Porque nos gustaría saber dónde ha aplicado usted esos 4.391.300 euros que el Parlamento de Andalucía le ha recortado sobre el presupuesto que aprobó el consejo de administración. Porque ya no cuadran las cuentas. Si la transferencia que la Junta de Andalucía le va a realizar a Canal Sur es 4.391.300 euros menos de lo que ustedes aprobaron, ya no cuadran los presupuestos que aprobó.

Y queremos, sobre todo, saber pues si la estimación en los ingresos presupuestarios, que usted ya disminuyó en ese consejo de administración en dos millones de euros, prevé que se cumpla; si usted tiene previsto que con el dinero que le va a transferir la Junta de Andalucía puede tener la cantidad suficiente pues para productoras, para los servicios externos; si tiene garantizado el capítulo I de la plantilla de personal. Y no me diga que está trabajando en un plan que traerá en marzo, le estoy preguntando por el presupuesto que está en vigor actualmente en Canal Sur.

Nada más. Me gustaría que nos contestara a estas preguntas, y en mi segundo turno pues poder analizarlas para dar una valoración de las mismas.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Pasamos a los grupos no proponentes, empezando por el Grupo Vox

El señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, qué comisión tan amable está teniendo usted hoy.

Yo como el señor Conejo pone el *merchandising*, yo voy a poner hoy aquí a la señora Díaz, acompañada de dos, de dos presidentes socialistas condenados por malversación, entre otros delitos.

Pero, bueno, está claro que uno se prepara sus comisiones y después realmente el trabajo que hace no vale para nada, porque aquí realmente cada uno habla de lo que quiere en vez de lo que tiene que hablar.

En relación con lo que es el objeto de esta comparecencia de la comisión, ya le digo que, bueno, el importe de los presupuestos de Canal Sur 2021 será el consignado para el ejercicio 2020, dado que la prioridad, a la vista de las necesidades de otras políticas en el conjunto de los presupuestos de la Junta de Andalucía, se considera necesario mantener esta partida.

Bien, en fin, señor Conejo, que lo vea usted aquí y lo vean todos los andaluces. Porque ya hecho usted su *speech*, ahora voy a hacer yo el mío y toda Andalucía va a ver qué es el Partido Socialista. Yo no les voy a insultar a ustedes: derecha, ultraderecha, más derecha... Verá, yo a ustedes no les voy a decir chorizos, porque me gusta mucho el chorizo, no se lo voy a decir.

Miren, ustedes en sanidad en Andalucía, los últimos de España. En Educación en Andalucía, los últimos de España. En paro, los campeones de España. Eso son ustedes. Ustedes cuando les hablan a los andaluces, de verdad, les tendrían que pedir perdón primero, perdón primero.

Porque de verdad que no quiero llegar al insulto, que es lo que hacen ustedes. Ustedes cuando se quedan sin argumentos: extrema derecha, la ultraderecha y lo de siempre.

Y esto es lo que va a tener que recordar Andalucía cuando se vaya a votar, cuando estos señores quieran o cuando queramos nosotros, porque ya me pongo a pensar en lo que he tenido que escuchar hoy.

Señora portavoz del Partido Popular, arrimar hombro es lo que llevamos haciendo nosotros dos años aquí, dos años. Hay unos compromisos y hay que cumplirlos. Ustedes lo pueden entender o no. Acción, cumplirla; si no se cumple la acción es incumplir. Después está la reacción, que es nuestra reacción a sus incumplimientos. Y la repercusión es lo que pase después, que también depende de ustedes, no depende de nosotros.

El acento andaluz es muy bonito, yo lo practico mucho, porque yo soy de Cádiz, pero el que practica la señora Olona es el español. ¿O usted, cuando viene el señor Casado, pone intérprete? ¿Le pone usted un intérprete?, ¿verdad que no? Ese es el idioma de España y usted tiene que tener un respeto. Yo le tengo mucho respeto al andaluz y hablo en andaluz.

Un acto de precampaña. Mira, nosotros hacemos precampaña, campaña y poscampaña; hacemos lo que nos permita el derecho, lo que nos permita el derecho. Campaña y precampaña es lo que hacen ustedes en Canal Sur. Eso es lo que hacen ustedes y eso es de lo que se trata de evitar, que no haya una televisión al servicio del Gobierno. Tienen ustedes Canal Sur, de una manera directa; tienen ustedes la publicidad institucional, de una manera indirecta. En fin, yo creo que este tema hay que tomárselo muy en serio.

A mí, con sinceridad, si Canal Sur va a estar al servicio del Gobierno, yo no lo quiero. No ponga a Olona, póngame usted a mí, señor Conejo; no la quiero. Lo que quiero es que se cumplan los acuerdos, porque creemos que es lo posible que hay que hacer.

Nosotros somos responsables, dos años siendo responsables. Y los andaluces, cuando vayan, dentro de un tiempo, a votar, pues ya decidirán si quieren tener a estos señores —para que no se les olvide— o a los herederos de estos señores y de estas señoras, qué bueno, es la presidenta, la líder del Partido Socialista en Andalucía, o quieren tener otra historia, o quieren tener otros dirigentes. Y que de alguna vez esta tierra, pues se modernice.

Lo dicho, señor Mellado, hoy está teniendo usted una comisión amable, nos estamos peleando entre nosotros. Estoy con usted.

Bueno, pero lo del presupuesto, el que quiera leer... yo he escuchado al portavoz de Adelante Andalucía, cojan el acuerdo presupuestario y léanselo. Es que están con la cantinela del recorte, «el recorte». Léanselo, o léanselo mejor a los andaluces, porque lo que está claro es que ustedes, entender no lo entienden.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gavira.

Turno de palabra para el Grupo Ciudadanos.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Mellado, por su presencia hoy, por su comparecencia respecto a un tema tan importante como es las cuentas públicas de Canal Sur, de la RTVA, la radio y televisión de todos los andaluces, del año 2020-2021.

El dinero público es sagrado, el dinero público es absolutamente sagrado, no es como una insigne dirigente del Partido Socialista, que decía que cae del cielo ¿no?, más o menos como que cae del cielo, porque no es de nadie. No, es sagrado y es de los andaluces.

Y, sin duda, en estos dos años en los que ha habido un cambio en la gestión de Canal Sur, sin duda se está notando. Se está notando en muchos aspectos, a pesar de estar en medio de una pandemia que afecta, lógicamente, a todo, afecta lógicamente. Y en la parte que atañe a la RTVA, afecta a los ingresos publicitarios, y usted lo ha explicado en esta misma comisión ya en muchas ocasiones.

Lógicamente, ante una crisis como la que estamos viviendo, muchas empresas anunciantes deciden no anunciarse, en la RTVA y en otras muchas televisiones y radios. Con lo cual, eso afecta a los ingresos de todos los medios de comunicación, de todos.

Pero yo quiero destacar, en este breve tiempo que tengo, que, a pesar de eso, usted hoy aquí nos ha enseñado las cuentas de la RTVA y, sin duda, es un resultado positivo. Usted ha hablado de un resultado positivo —más de 3,6 millones de euros— y, en una circunstancia tan difícil como en la que estamos viviendo y que, además, se añade a la valoración positiva por parte de los andaluces, por la mejora evidentemente en la calidad del producto televisivo y de radio que están viendo y escuchando todos los días.

La RTVA es ahora, además, más cercana a los andaluces. Los centros territoriales tienen mayor actividad de la que tenían antes. Se están abordando inversiones tecnológicas importantísimas, y que hay que ponerlo en valor y recordarlo. Y usted lo ha dicho, usted lo ha dicho: va a ser la primera televisión autonómica en abordar la llegada al siglo XXI, la comercialización de contenidos digitales, de plataforma, de impulso a la plataforma digital. Y eso se está haciendo ahora, no se había hecho antes, nunca se había hecho. Y eso es importantísimo, porque eso va a permitir tener ingresos comerciales; eso va a permitir poder comerciali-

zar todo el inmenso archivo que tiene la radiotelevisión de todos los andaluces y, por supuesto, pues mejorar su situación económica.

Sin duda, a pesar de todo lo que estamos viviendo, la gestión y la eficiencia en la gestión de Canal Sur está siendo muy buena, muy óptima, muy adecuada y, además, los andaluces lo están percibiendo, con una mejora en la calidad, con que las cuentas no están lastradas. Esto ya no es un agujero negro, la RTVA ya no es un agujero negro de dinero público; ya hay gestión, y se apuesta por la calidad, por ahorro, por producciones mixtas, como también ha comentado, y por una mejora en el resultado económico.

Por tanto le quiero agradecer, en nombre de Ciudadanos, los resultados que hoy aquí nos ha avanzado y la gestión en la innovación que se está haciendo en la radiotelevisión de todos los andaluces.

Nada más.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Para que pueda responder a todas sus cuestiones, le doy turno de palabra al señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Voy a empezar por el señor Fernández, de Adelante.

Bueno, y quiero..., es que parece que no está claro. Es decir, la RTVA tiene el mismo presupuesto para 2021 que para 2020. Está la Ley de Presupuestos publicada, solo hay que ver lo que se ha publicado en la Ley de Presupuestos, y ahí está recogida la cantidad que tenemos, que vuelvo a recordar que es 141,1 millones de euros, más 3,5 para inversión tecnológica, que le vuelvo a recordar —como ya he insistido en varias comparecencias parlamentarias— que por tercer año consecutivo hay dinero para renovación tecnológica, que desde el año 2012 no había. Por lo tanto, ese es el presupuesto y está en la Ley de Presupuestos.

Un presupuesto que también tengo que recordar que las transferencias de explotación han crecido desde el año 2019. Con lo cual, hay una apuesta por la RTVA, porque han crecido las transferencias de explotación. En total, en este periodo que llevamos de legislatura, hay casi 8 millones para inversión tecnológica; en el año 2012 había cero; parece que eso tampoco ha quedado claro.

En 2020 se han realizado 29 contrataciones, que desde el año 2012 no se hacían contrataciones.

No hay ningún plan de ajuste; lo que hay un plan de eficiencia y eficacia en la RTVA. Un plan de ajuste es la reducción presupuestaria que ha sufrido la RTVA desde el año 2012. Es decir, aquí tiene, señor Fernández, de 178 millones a 140; mira cómo ha ido bajando. Esto sí es un plan de ajuste, de recorte presupuestario. Aquí sube la transferencia de financiación, es distinto, estoy hablando desde el año 2008. Es decir, que ha sufrido pérdida de financiación, por lo cuanto, es distinto un plan de ajuste a los recortes. Recortes se han producido en otros años, por las circunstancias que fueran.

Y usted me pregunta que, con estos mimbres, qué vamos a hacer. Pues yo lo he explicado ya en varias comparencias: hemos lanzado la OTT, hemos sacado el pliego; la primera televisión autonómica que va a tener una nueva plataforma de consumo. Va a permitir poner a la disposición, no solo de Andalucía, no solo de España, sino de todo el mundo, los contenidos históricos y poner en valor el archivo de la RTVA; modelo que, como ya he dicho, otras televisiones de FORTA se han interesado.

Esta semana, en el mes de febrero, hemos lanzado la primera plataforma de *podcast*, para poder utilizar la radio, el consumo de la radio a la carta, gracias al esfuerzo de los profesionales de Canal Sur Radio, y nuevos hábitos de consumo.

Hemos procedido a la renovación tecnológica. Yo ya lo he explicado, lo que hemos hecho en la renovación tecnológica, pero se lo puedo comentar. Pues, por ejemplo, en televisión, ¿qué estamos haciendo? Pues en cámaras ópticas para estudios, kit de iluminación, sistema de transmisión de video portátil, descodificadores de audio-vídeo, renovación de los controles informativos, que llevaban años y años sin renovarse los controles de informativos de los centros territoriales.

En radio: sistemas de grabación, codificadores de red, unidades inalámbricas, mezcladores, renovaciones de los controles de estudio de radio de los centros territoriales, antiguos, desfasados; pues eso se está acometiendo ahora.

¿Qué vamos a hacer en el año 2021? Renovar las infraestructuras en la RTVA de San Juan, del Pabellón de Andalucía, de Málaga y del resto de los centros. Vamos a invertir 425.000 euros en los sistemas de información, invirtiendo en *hardware*, servidores, material microinformático, acceso a Internet.

En televisión, 2.241.000 euros, de los cuales, 1.400.000 irán para la renovación tecnológica de los centros y de Sevilla, así como de los estudios y de los sistemas de transmisión. Habrá 800.000 euros para la actualización de las unidades móviles y, luego, otros 20.000 para otro tipo de enseres y mobiliario. Y así podría detallarle más inversiones. Es decir, se están renovando los centros territoriales. Se están cambiando los estudios de radio y televisión, o los centros territoriales. En Málaga, si usted va al centro territorial de Málaga, verá... —el centro de producción, mejor dicho— que se está cambiando. El centro de Málaga, en el año 2021, va a poder emitir en alta definición, en el año 2021, gracias a la obra que se está haciendo y que ya ha empezado la obra. Pues con esos mimbres, con esos recursos, es lo que estamos haciendo.

Hemos cambiado un reglamento de contratación, que era del año 1995. Eso va a permitir en un futuro acometer la reforma y mejorar el sistema de empleo en Canal Sur.

Hemos mejorado la participación e impulso de la producción propia. Antes, los programas se entregaban llave en mano, ahora los profesionales de Canal Sur, le animo a que vaya usted al Teatro Alcalá de Guadaíra, donde se graban dos programas de Canal Sur, donde los profesionales de Canal Sur participan activamente para reducir los costes. Realizadores, productores, iluminadores, de sonido, técnico..., participan de la mano producción de una empresa privada con el talento de Canal Sur, unión éxito, y están contentos. Hay que ir allí antes de hablar y hablar con los trabajadores.

Hemos lanzado, en el mes de febrero, el nuevo sistema de música, que va a permitir poner a disposición de todos los andaluces una biblioteca con música de autores de Andalucía, de forma gratuita. Desde el año 2017 esa división estaba cerrada, con llave la puerta, sin responsable. En marcha en el mes de febrero.

Hemos cambiado el sistema de procedimiento de financiación de la obra europea reglada, pública, con convocatoria oficial, acompasado después de reuniones con el sector audiovisual y con todas las asociaciones del cine, para ver cómo podíamos ir de la mano para que sean igual de competitivos los productores andaluces que los vascos y catalanes, que tenían otro sistema. Pues eso, también hecho con esta [...].

Y, por último, hemos recuperado los informativos en el mes de julio, los territoriales, que en el año 2011 se decidió cerrarse. El verano pasado conseguimos llegar hasta el 15 de julio, gracias al esfuerzo de los delegados y de los trabajadores. Tuvimos informativos territoriales. En el año 2011 se cerró, no hubo.

Y así podría estar contándoles más cosas y mimbres que hemos hecho con esos recursos en un año muy complicado de la pandemia, y gracias al esfuerzo de todos los directivos y de los trabajadores de Canal Sur.

En cuanto al señor Conejo, el ahorro que decía de los 90, 88 millones, bueno, eso es simplemente cuando hay jubilaciones, pues si hay jubilaciones, pues ahorro que se produce.

En cuanto al tema de la privatización, ya le he puesto el ejemplo, antes eran programas llave en mano, que venía la productora te daba un *pendrive*, y tú lo emitías. Ahora, los profesionales de Canal Sur participan para mejorar el programa, cosa que antes no se hacía.

Y si usted dice de privatizaciones, porque se usa mucho dinero para eso, cuando ustedes destinaban, cuando antes se destinaban 95 millones a productoras, ¿eso era para privatización? No, eso es impulso del sector audiovisual andaluz, que es distinto, no es privatizar, 95 millones en el año 2008, ¿eso qué era, privatizar la televisión? Eso es impulso al sector audiovisual de Andalucía.

Después, habla usted de la reducción del 10%, pero si ya está aquí todos los años, de 95 a 32. De forma natural se ha ido reduciendo la partida de aprovisionamiento, si es que no hay que hacer nada. Cada año se ha ido reduciendo la partida de esto.

Lo del gasto de los 11 millones, yo creo que eso ya está más que suficientemente explicado, aunque el mantra haya quedado que los 11 millones fueran para pagar el programa de Bertín.

Y el presupuesto, le vuelvo a insistir, es el aprobado en la Ley de Presupuestos, que se aprobó el 22 y el 23 de diciembre, y ahí está el presupuesto de la RTVA para el próximo año.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Turno para la réplica, empezando por el Grupo Adelante Andalucía
Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Mellado, por esta segunda intervención.

A mí me hubiera gustado que esa misma información que nos ha suministrado en esta segunda intervención suya, hubiera venido en la primera, y no hubiéramos tenido que preguntarle qué cuáles eran las líneas generales por las que iba usted a actuar al respecto.

En cuanto a lo que se ha dicho por parte de los otros portavoces, en cuanto al señor Domínguez, dice que si es culpa suya de que la plantilla esté envejecida o que la tecnología esté obsoleta. Evidentemente, hasta el 2019 tienen poca responsabilidad como Gobierno, pero a partir de 2019 ya van dos años, y, evidentemente, ofertas de empleo público se han convocado pocas en la RTVA. Evidentemente, es un vector que tenemos que explotar por parte no solamente del Gobierno andaluz, sino también por parte de la Dirección de RTVA, porque a partir de 2019, sí ustedes son los responsables, tanto en que la tecnología esté obsoleta como que no haya oferta de empleo público.

Luego, me hace gracia que digan que quieren contar con todos los grupos parlamentarios, pero luego el plan económico lo pactan con Vox, a espaldas no solamente del resto de grupos parlamentarios, sino a espaldas de la plantilla y de la representación legal de los trabajadores y trabajadoras.

Señor Mellado, en cuanto a las gestiones económicas, pues, evidentemente, decirle que tenga cuidado en cuanto a que no le afeen por parte de la Cámara de Cuentas cualquier tipo de gestión económica, porque puede haber ciertas actuaciones, no solamente que estén mal, sino que le puedan decir a usted que incluso pueden rayar la ilegalidad.

En cuanto a lo que usted ha dicho que va a sacar a finales de marzo, que es plan económico, eso, lo vistan como lo vistan, a usted le dijeron que a final de año tenía que haber 14 millones de euros en caja. Eso, se vista como se vista, es un recorte encubierto, porque es un dinero que usted no dispone para contratar personal, para contratar producciones, para renovar la tecnología. Es un dinero con el que usted no dispone para trabajar.

En cuanto a nuestro posicionamiento, apostamos pues evidentemente para el desarrollo del contrato programa con unos objetivos claros y con una serie de indicadores que podamos evaluar de forma periódica el cumplimiento de los mismos.

Y, evidentemente, lo que le he dicho anteriormente en mi primera intervención, señor Mellado, no valen las excusas en cuanto al tema de los ingresos por publicidad. Tenemos que buscar nuevas vías, nuevos mecanismos y hacer atractivo nuestro ente para nivel publicitario.

Necesitamos acciones claras, y esas acciones claras tienen que ir de la mano de la plantilla y de los sindicatos. Por eso, señor Mellado, tiene que trabajar usted codo con codo con el colectivo de trabajadores y trabajadoras, así como sus sindicatos.

Y en cuanto a una reflexión, si usted puede llevar a cabo y plantear la plataforma digital o contratar programas de un valor de 430.000 euros, como hemos podido saber, entendemos que no hay excusas para cumplir los dos objetivos principales, que son el refuerzo de la plantilla y la renovación tecnológica.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

El señor Domínguez, del Grupo Popular.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Mellado.

Bueno, decía el señor Fernández que hasta el año 2019 teníamos poca responsabilidad, pues poca no, ninguna. Porque si no gobernábamos no podíamos tener responsabilidad. Ellos sí que la tenían en 2012, quizás, cuando le he demostrado los ingresos que teníamos en la RTVA. Entonces, de eso sí habrá que dar explicaciones.

Pero es que aquí, y cambio el tercio hacia el Partido Socialista, tenemos que escuchar muchas falacias. Fíjese usted una de las que yo he escuchado, que qué va a pasar con el capítulo I de personal, que si lo podemos garantizar... ¿Alguna vez ha sufrido algún atisbo de duda o algún retraso en los pagos el personal de la plantilla de la RTVA? Mire usted, señor Conejo, para que usted lo entienda, en términos contables, el capítulo I está comprometido y lo ha estado desde el minuto 1. ¿Y sabe usted por qué? Porque el capítulo I es de los capítulos que se retiene su crédito cuando pasa de un ejercicio a otro, teniendo en cuenta sencillamente el aumento del IPC, de lo que es la vida de un año hacia el otro, que eso, como usted bien sabe, viene impuesto por el Gobierno central. Es decir, que teniendo en cuenta esos baremos, el capítulo I, que es el de personal, vuelca ya retenido, vuelca ya comprometido. Lo que quiere decir que ese salario y sueldo de los trabajadores está comprometido. Pero que esto no es una cosa que haya inventado el Partido Popular o el Grupo Ciudadanos, que estos también venían con ustedes. Lo que pasa es que ustedes vienen aquí, lo sueltan, lo tiran, generan dudas, atisbos..., a ver si así, bueno, pues calientan un poco más al personal. Pero no todo vale, y en política mucho menos.

Y aquí estábamos defendiendo que se puede hacer más con menos, a ustedes ya les cuenta el señor Mellado, yo también se lo he dicho, que todo lo que usted dice de los números no es así, que no ha habido recortes, pero aun así ustedes siguen y siguen con el mantra. Da igual, mire usted, se puede hacer más con menos. Dos ejemplos: uno, lo ha dicho el señor Mellado, el N1 en verano, y dos, lo he dicho aquí 300 veces y no me canso, el ejemplo de *Tierra de Talento* en pleno COVID. Se puede hacer más con menos, con la inventiva de los grandes profesionales que tiene la RTVA. Es como para quitarse el sombrero lo que ese programa hizo en pleno COVID. Mantener, como mantuvo, el programa, el servicio. Manteniendo o mejorando audiencias en unas condiciones sumamente difíciles, y lo he dicho muchas veces, y me gustaría que el señor Mellado me corrigiera, creo que emitiendo el propio director del programa, Manu, desde su propia casa. O sea, que yo creo que esto de que se puede hacer más con menos era cuestión de mucha inventiva y de mucha voluntad, y por fin está aquí eso.

Pero, además nos vamos a las inversiones, 3,5 millones ha dicho el señor director general para el año 2021, ¿y de los casi 4,5 millones que ya se llevan invertidos desde que el gobierno del cambio llegó a la Junta de Andalucía? Hombre, es que si es que lo he dicho y me voy a hartar de decirlo, que teníamos que acudir en ocasiones al mercado de segunda mano, que lo dije en la anterior comisión. ¿Usted se imagina yendo a cualquier página de segunda mano, por no hacerle publicidad a ninguna, teniendo que buscar una óptica, un tornillo, o una tuerca, o un teleprónter, porque se nos [...] el cartón? Si es que es así, esto es lo que teníamos, y lo vuelvo a repetir, una plantilla totalmente envejecida. Y ahora nos dice el señor Fernández que en dos años sí es responsabilidad nuestra. O sea, que la plantilla la media de edad es de 55 años, pero en dos años y con una pandemia ya lo teníamos que haber arreglado. En treinta y siete no, en dos sí.

Yo creo que tienen un plan, hay un plan, y usted lo que tiene que hacer es seguir con ese plan, no desviarse, porque lo estamos haciendo bien. Y para muestra un botón, le he dicho lo del N1 en verano, le he dicho lo de *Tierra de Talento*. ¿Quiere uno más reciente? Se le ha dicho antes, el 28-F ha sido aplaudido por el resto de compañeros del resto de las autonomías. Yo creo, señor Mellado, que ese es el camino y usted lo está llevando a la práctica.

Y luego la OTT. Y dicen aquí que no hay que buscar el potenciar los ingresos publicitarios. Recuerdo en esta misma comisión cuando se hablaba de la caída de los ingresos publicitarios y se nos criticaba. Si queremos ser competitivos, hay que apretar en todos lados, incluido ese. Y para apretar ahí, y más con la pandemia, yo creo que lo que tenemos que abrir son nuevos campos, y la OTT por ejemplo, nos da esa posibilidad. Ahora, que me digan a mí otro ejemplo de otros que lo hayan hecho con los mismos recursos en plena pandemia. No le pido dos ejemplos, le pido uno, señor Mellado. Dígame usted otra que lo haya hecho en plena pandemia. Digo pública. Y entonces ya pues yo pliego, yo pliego y reconozco las cosas. Pero si no, aquí hay que empezar a cambiar el chip y el resto de compañeros deberían de empezar ya, a pesar de ser oposición, a hacer una oposición mucho más constructiva. Porque lo he dicho al principio -y con esto termino, señora presidenta— esta RTVA va a seguir adelante, esta RTVA va a seguir creciendo. Nos gustaría que fuera con ellos, pero, si no lo es, lo será a pesar de ellos.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez.

Turno de palabra para el Grupo Socialista, señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Me gustaría pedirle al portavoz de la ultraderecha que cambie la imagen que ha expuesto en esta comisión y ponga la que es actualidad en este momento, la del líder de la extrema derecha andaluza, el que fue candidato a la presidencia de la Junta de Andalucía, el señor Serrano, que está investigado, lo que antiguamente se llamaba como imputado, por fraude de subvenciones, por una ayuda de 2,5 millones que recibió una empresa suya. Es más, le digo al portavoz de la extrema derecha que Hacienda ha embargado todos los bienes del que fue candidato a la presidencia de la Junta de Andalucía de Vox en las pasadas elecciones, el señor Serrano. Concretamente, la Agencia Tributaria embargó al señor Serrano dos cuentas bancarias, dos inmuebles, las participaciones en su despacho...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, discúlpeme, ¿se podría usted ceñir, por favor, al asunto que...?

El señor CONEJO RUEDA

—Estoy contestándole, porque usted no ha llamado la atención a su socio, al señor de la extrema derecha, cuando se ha hecho alusión a dos dirigentes del PSOE de Andalucía.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, le pido, por favor, que no centre su intervención..., por favor.

El señor CONEJO RUEDA

—Voy a contestar, y voy a terminar de contestar al señor portavoz de la extrema derecha.

Dos inmuebles y las participaciones en su despacho de abogados, para intentar recuperar parte de una ayuda que el Gobierno concedió a una empresa de la que era socio, pero que presuntamente desvió a otros fines. Hacienda considera evidentemente que el que fue candidato de la extrema derecha en Andalucía desvió casi 1,4 millones de euros.

Ni el señor Chaves ni el señor Griñán se han llevado un solo céntimo, como así viene reflejado en el propio auto judicial, ni un solo céntimo de Andalucía, que quede constancia en el acta de esta sesión. Lo del señor Serrano ya lo veremos, ya lo veremos si se llevó o no se llevó más de un céntimo.

Y entrando en la materia. Me gustaría, señor Mellado, que me diera los datos que le he pedido en la primera intervención: ejecución en los ingresos de publicidad del año 2020, que me dé el dato exacto de la ejecución. Estaba presupuestado en 14,9 millones de euros. ¿Cuál ha sido la ejecución?

Y también que me dé el dato de la ejecución de las inversiones, que no lo ha dado. Usted habla de las inversiones, pero no dice qué ha ejecutado realmente. Es decir, ¿se ha gastado o no lo previsto en inversiones, señor Mellado?

Y quiero también que me conteste a la pregunta que le dije, que le indiqué en mi primera intervención también. ¿Cuál es el presupuesto que está en vigor, al día de hoy cuál es la partida de aprovisionamiento, cuál es la partida de personal, cuál es la partida de otros gastos de explotación, cuál es la partida de amortizaciones de inmovilizado, cuál es la partida de gastos financieros del presupuesto 2021? Usted eso no lo ha dicho, ha dicho el presupuesto es el que aprobó el Parlamento de Andalucía. El Parlamento de Andalucía lo que aprobó es la transferencia. Usted tiene que informar en sede parlamentaria sobre lo que le hemos pedido en la comparecencia. ¿Cuál es la partida de aprovisionamiento, 32,6 millones de euros que es lo que aprobó el consejo de administración? Gastos de personal 74,2 millones de euros, que es lo que aprobó el consejo de administración para Canal Sur; otros gastos de explotación 39,5; amortización del inmovilizado, 3,6; gastos financieros, 10.000 euros. Esto es lo que aprobó el consejo de administración. Sin embargo, esto se aprobó porque usted preveía que la Junta de Andalucía le iba a transferir 4 millones de euros más en el Presupuesto de 2021 que en 2020. Sin embargo, eso no ha pasado. Entonces, queremos saber si esas partidas siguen en vigor o si ya están recortadas. Usted no ha informado a este Parlamento sobre esas partidas. Usted no ha explicado que el consejo de administración aprueba un presupuesto y que una enmienda de Vox lo reduce. ¿Por qué niega esa información

al Parlamento de Andalucía? ¿Por qué niega que usted tenía prevista más financiación este año de la Junta de Andalucía para suplir la caída de los ingresos publicitarios que usted informó al consejo de administración sobre la misma? De eso no dice nada. Usted hace aquí una intervención política. Nuevamente usted es más Bendodo, la factoría de la mentira, que el director general autónomo e independiente. Usted no está ahí como político, usted es un responsable...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, su tiempo acabó.

El señor CONEJO RUEDA

—... responsable técnico —y termino— y debe decir la verdad. Y usted aquí está mintiendo o está ocultando información para tapar las vergüenzas al Gobierno que usted cada día defiende más, en vez de defender a la RTVA. Diga usted si lo que estoy diciendo es cierto o no, que se aprobó un presupuesto por parte del consejo de administración que preveía una transferencia de la Junta de Andalucía de más de cuatro millones de euros que después Vox se la quitó. Dígalo, si lo que estoy diciendo es cierto o no, señor Mellado. Y esos cuatro millones que le quita al Parlamento, ¿cómo los aplica usted en un presupuesto que ya había aprobado? Informe a este Parlamento, porque esto es lo que queremos conocer, para saber si las cuentas van a cuadrar o no, señor Mellado. No hable del pasado. Eso ya se analizó en este Parlamento, ya se fiscalizó la gestión del señor Durán y de los anteriores directores generales. Ahora toca hablar del presente y del futuro. Y usted está aquí para hablar del presente y del futuro, no del pasado. Usted no es el portavoz de ningún grupo de la oposición de aquella época. Eso ya se dictaminó, se valoró, incluso los ciudadanos votaron en las elecciones la gestión que se hizo. Por tanto, señor Mellado, hable del presente y del futuro.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Turno de cierre para el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Bueno, comentarle al señor Conejo que parece, al portavoz del PSOE, que parece que no le queda claro. Los presupuestos son los presupuestos que se aprueban en el Parlamento de Andalucía, pero yo se lo detallo, es que no tengo ningún problema.

En el tema de Canal Sur, hay que tener en cuenta que, por un lado, está el presupuesto de la RTVA, y por otro lado está el presupuesto de Canal Sur. La partida de aprovisionamiento en el ejercicio 2021, 30,9 millo-

nes; gasto de personal, 74,2; otros gastos de explotación, 39,6; amortización del inmovilizado, 3,6; gastos financieros, 10.000 euros.

Y en el tema de la RTVA, esto es Canal Sur... ¿Dónde tengo yo la RTVA? Gastos de personal, 17,2; gasto corriente, 8,6; gastos financieros, 20.000 euros; inversiones reales, 940.000 euros, que suman un total de 26.806.000 euros, este es el Presupuesto de la RTVA y de Canal Sur. En cuanto a la ejecución presupuestaria de 2020 de la partida de publicidad, fueron 10.407.000 euros.

Es decir, nosotros no tenemos que esconder nada, las cuentas son públicas y se publican. Es decir, no tenemos que esconder absolutamente nada.

Y le vuelvo a insistir que no se trata de mirar al pasado, solamente que el pasado también te enseña. Usted antes ha dicho y ha puesto el grito en el cielo cuando se hizo una transferencia adicional de 11 millones de euros. Señor Conejo, yo le recuerdo que fue con motivo de una situación excepcional que nunca se ha vivido en la historia de España reciente y menos en la historia de Canal Sur. Entonces, cuando, por ejemplo, en el año 2005 hubo un déficit de 28,8 millones de euros, ¿dónde pondría usted el grito? O cuando en el año 2013 y 2014 hubo una ampliación de capital de 25 millones de euros para compensar las pérdidas, ¿dónde pondría usted el grito? Con eso lo digo todo.

Y ya para finalizar, si me lo permite, señoría, quiero decir que en el presupuesto del año 2021 se mantiene el empleo, se sigue avanzando en la modernización de la RTVA y se cuenta con el mismo presupuesto que tenía en el año 2020.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

11-21/APC-000548. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el plan de acción previsto para los informativos de la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, solicitada por el Grupo Ciudadanos, a fin de informar sobre el plan de acción previsto para los informativos de la RTVA.

Tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Si me permite, voy a esperarme porque hay un... Es que entre que tengo la voz fatal y el ruido.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, sus señorías. Gracias.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Bueno, yo quería empezar con una buena noticia, ya que estamos con estos debates tan rudos, tan negativos, pues he recibido una información que me parece interesante compartir en la comisión, y es que mejoramos el *target* juvenil, al fin, la RTVA mejora el *target* juvenil en febrero, pasando de un 4,2 a un 6%. No es todo lo que quisiéramos, pero empezamos a mejorar ese *target* que tan dificultoso se hace, porque sí que estamos muy alejados de los jóvenes. Y parece ser que empezamos a acercarnos a ellos, señor director. Además, nos mantenemos en la quinta posición en autonómicas y somos la tercera opción para los andaluces. Pronto, espero, seamos la primera, pero poco a poco vamos dando pasos firmes.

Bueno, yo cuando pongo sobre la mesa este debate es para separar un poco el debate de los informativos de lo que hasta ahora se ha hecho en esta comisión, que es debatir sobre qué carita teníamos en la foto del director o la directora de informativos, o si me gustaba, o no, o si había hecho o había deshecho algo que no me parecía acorde.

Y como al debate de los informativos nos hemos centrado en esta comisión solo en eso, me parecía interesante traerlo, para centrarnos por primera vez en el plan de acción de informativos como tal. Interesarnos de verdad por lo que se está haciendo en los informativos, independientemente de la carita que figure en la dirección de esos informativos, sino en lo que de verdad les importa a los andaluces, ¿cómo van los informativos? Y este espacio que se supone, usted lo dijo una vez y he recogido la frase tal cual, porque me parece esencial en este debate, «los espacios informativos son una parcela vital en la programación de nuestra radiotelevisión y, como tal, deberíamos tratarlos». Sin embargo, en esta comisión, hasta ahora nos hemos de-

dicado a ensuciar los informativos de la nuestra, de nuestra televisión y nuestra radio, con debates que nada tienen que ver con los informativos, sino con caras conocidas o caras que hemos hecho conocidas a base de pisotones y de críticas.

Recuerdo que entre los principales objetivos en los que se centraba la acción de los informativos estaba el lanzamiento al mercado de la nueva plataforma de consumo bajo demanda de Canal Sur Televisión, un proyecto estratégico titulado por el área de Canal Sur Media. Además, también se persigue buscar la eficacia en las inversiones tecnológicas, ya que desde el año 2012 esta empresa no había recibido ninguna transferencia específica para este ámbito, y que ahora sí que se han recibido por primera vez transferencias específicas –corríjame, si me equivoco- 4,5 millones, para la acción de la renovación tecnológica de la RTVA.

Cuando se aprueba el nuevo contrato programa de 2021 a 2023, para ese trienio, entre ellos se vuelve otra vez a incidir en ese compromiso por esta nueva reestructuración e inversión tecnológica. Además, se habla de esa denominada «transformación digital», en la que todas las prestaciones audiovisuales serán el objetivo principal del contrato programa, que se abre a la diversificación de la producción, a los nuevos mercados y a la innovación tecnológica como palanca de crecimiento empresarial.

Además, esto, al contrario de lo que algunos puedan pensar, lo que hace significa palanca de crecimiento empresarial y palanca de servicio público, porque si tenemos una transformación digital y unas prestaciones acordes con los tiempos en los que estamos, podremos llevar a cabo un servicio público real y más cercano a lo que los andaluces merecen de lo que se había podido hacer hasta ahora.

Señor director.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Rodríguez.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, en el tema que nos ocupa de los informativos, yo, como decía la portavoz del Grupo Ciudadanos, es una de las líneas fundamentales de actuación de Canal Sur Televisión.

El objetivo, sin duda, principal de los informativos es afianzar nuestra apuesta por la información de proximidad. Con esta premisa se han hecho los últimos cambios en Canal Sur Televisión, y hay una apuesta clara y decidida por una información cercana, y que dé respuesta a la demanda que nos exigen los ciudadanos. En este sentido, ya lo anunciamos, ya lo hicimos el pasado verano, la intención que llevamos trabajando desde el mes de enero, con todos los delegados provinciales, es que en el mes de julio este año haya tanto el informativo N1 como el N2 durante todo el mes de julio. El año pasado solo conseguimos avanzar hasta el 15 de julio, este año queremos que el N1 y el N2 estén en el mes de julio. Esto se está haciendo en colaboración con los delegados provinciales y viendo también las particulares especiales de cada centro de producción, que tienen unos recursos en algunos casos limitados, pero parece que se va a poder llegar a buen término.

Esto recuperaría el espíritu de Canal Sur, de que tiene informativos en los meses de verano, que, como digo, se suprimieron en los meses..., en los años 2011 y 2012.

Otro objetivo básico es que se está mejorando y potenciando también nuestro servicio de informativos en la web y la conexión CAI, entre los servicios informativos y en la web.

Y por otro lado, estamos trabajando también en lo que le hemos llamado, con un equipo de acción inmediata, como ya tiene la radio, para estar de guardia las 24 horas del día, para que, en el momento que haya cualquier incidencia informativa de renombre que nos lleve a romper la programación, podamos hacer un boletín especial o un informativo especial para informar a los andaluces lo que está sucediendo en esta comunidad. Ya lo hacemos así durante la programación con numerosos ejemplos que hemos tenido en el mes de enero, pero queremos tenerlo también a última hora de la noche.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

La señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Yo simplemente quería agradecerle la información que nos ha prestado. Sí que seguimos en la misma línea de acercarnos a los andaluces y seguimos en la línea de apostar por las delegaciones territoriales, a pesar de que la oposición diga lo contrario, pero en principio el trabajo que se está desarrollando, y a la vista de lo que se pretende llevar a cabo y de lo poco a poco se está llevando a cabo, se demuestra que la intención es cada día estar más cerca de los andaluces, y que el noticiario de Andalucía sea el noticiario de la RTVA, no tengan que acudir a otras cadenas para recibir la información de nuestra comunidad.

Muchísimas gracias, señor director.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

¿Nada?

Bien, pues pasamos al turno de preguntas.

11-21/POC-000142. Pregunta oral relativa al coste de los anuncios de Turismo Andaluz por las campañas de 2020 y 2019 en Canal Sur Televisión

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos al apartado siguiente del orden del día, en este caso las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

En este caso, la correspondiente a la relativa al coste de los anuncios de Turismo Andaluz, por las campañas de 2020 y 2019 en Canal Sur Televisión. Para ello, tiene la palabra el señor Fernández, del Grupo Socialista.

El señor, FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias.

Muy buenas tardes.

Señor Mellado, queríamos conocer cuál ha sido el coste real, cuánto ha cobrado Canal Sur por los anuncios emitidos a través de Turismo Andaluz en las campañas emitidas de 31 de diciembre de 2020 y en las de 31 de diciembre de 2019. Queríamos conocer ambos datos. Y al mismo tiempo nos gustaría conocer si esa campaña de publicidad, de los anuncios de las campañas en 2020 y 2019, fueron a través de Turismo Andaluz, como se hizo la gestión, o fue a través también de un central de compras.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor director general.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, señor Fernández, comentarle acerca de los anuncios por los que usted me pregunta, en el año 2020 el total de los ingresos publicitarios durante las campañas fue un total de 133.050 euros, gracias a que se primó lo cualitativo sobre lo cuantitativo, ya que tuvimos dos bloques exclusivos de tres y dos pases.

En cuanto al anuncio que hace usted referencia, en concreto de Turismo Andaluz en el año 2020, Turismo Andaluz solicitó ser el último *spot* de las campañas del año 2020, con una inversión de 46.250 euros. Quiero recordar también que Canal Sur Televisión obtuvo ese día un magnífico dato de audiencia, un 18% de cuota de pantalla.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 345

XI LEGISLATURA

3 de marzo de 2021

En cuanto al año 2019, los ingresos publicitarios vinculados a las campanadas fueron menores, ascendieron a 80.900 euros. Y la campaña de turismo andaluz tuvo un coste de 8.950 euros, ya que ese año no se optó por ser el último *spot* televisivo del año.

En el caso del año 2020, la contratación de esa campaña fue a través de una central de medios, y en el caso del año 2019 fue de forma de gestión directa con Turismo Andaluz.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

¿No?

11-21/POC-000192. Pregunta oral relativa a la promoción de la moda flamenca andaluza

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues pasamos a la siguiente pregunta, en este caso, relativa a la promoción de la moda flamenca andaluza.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Llopis, del Grupo Ciudadanos.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

Señor Mellado, me complace bajar de la presidencia para dirigirle esta pregunta, una pregunta que preocupa mucho a los profesionales del sector de la moda flamenca. Porque la moda flamenca es cultura, y porque el icono de la moda flamenca es nuestro traje regional, nuestro traje de flamenca, —como nos gusta llamarlo, nuestro traje de gitana—. Y es estandarte, estandarte de Andalucía, de España hacia el mundo entero. Y es que no existe un visionado de la cultura española que no se reseñe el traje de flamenca como imaginario cultural de nuestro país.

Y además de que el traje de flamenca y sus accesorios es un lenguaje que se ha convertido en un estilo icónico de la moda internacional. Es fuente de inspiración de los diseñadores a nivel internacional, y va camino de ser considerado patrimonio inmaterial de la humanidad.

El sector de la moda flamenca lo está pasando francamente mal, después de unas suspensiones de todas las ferias y romerías, pues no lucen esos trajes de flamenca, no venden esos trajes de flamenca y necesitan visibilidad y promoción. Y aquí juega un papel fundamental la radio y televisión de Andalucía.

En circunstancias normales, señor Mellado, a primeros de año, de este 2021, hubieran estado en funcionamiento unas de las pasarelas más esperadas de Andalucía, que se promocionan aquí en Sevilla, como We Love Flamenco o el SIMOF, que es el Salón Internacional de la Moda Flamenca. Son dos pasarelas que..., una de ellas, como SIMOF, lleva veinticinco años promocionando los trajes de flamenca a nivel internacional. Y, en este sentido, hay que ayudar al sector a visibilizarlo en un momento que se apaga. Eso dicen y así reivindica la plataforma Lunar Off, donde, además de reclamar muchas cuestiones que son muy necesarias, que no llegan a cuento aquí, en esta comisión, pero sí la visibilidad y la promoción de la moda flamenca, que es cultura. Y, en este sentido, señor Mellado, le pregunto: ¿tiene considerado la Radio y Televisión andaluza algún espacio o programa que pueda promocionar la cultura de la moda flamenca?

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

Señor director general.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias.

Bueno, señora Llopis, somos conscientes de la situación que atraviesa el sector de la moda flamenca y que es preocupante, porque ha quedado —como usted decía— muy dañado por todos los condicionantes derivados de la pandemia. No ha habido ni ferias, ni fiestas, ni romerías, ni actos donde estas creaciones son tan demandadas en nuestra tierra.

Canal Sur —como sabe— tenía un programa especializado en ello, que era *Aguja flamenca*, y que acabó la temporada antes del verano 2020; un programa que le pilló de lleno la pandemia y por lo cual se tuvo que dejar de grabar durante un tiempo, por motivos de seguridad por la pandemia; un programa que se pensó, precisamente eso, para ayudar e impulsar el sector de la moda flamenca. Lo único, que se pensó antes que estallara la pandemia, con lo cual yo creo que se ve claro el compromiso de Canal Sur con esta industria tan nuestra

Desgraciadamente, ahora no es el momento de retomar un proyecto así, porque no existe esa demanda específica, ese interés del público. Es decir, no hay fiestas, no hay romerías, no hay ferias; al igual que hemos tenido que dejar otros programas debido a la pandemia, como *Andaluces por el mundo*, por las restricciones para viajar, o *Andalucía de fiesta*, porque no podemos ir a cubrir fiestas.

No obstante, sí puedo decirle que, aunque no haya un programa específico, no hemos dejado de lado este tema. El año pasado, según hemos comprobado en el archivo de televisión, aparecen 142 referencias a la moda flamenca y apoyo a esta industria. Se han hecho reportajes, tanto en informativos, o presentaciones de colecciones, pasarelas virtuales; hemos destacado la importancia económica, sus reclamaciones, en numerosos programas, como *Andalucía directo*, *Los reporteros*, en la serie *Hecho a mano* o en el programa *En red*. Pero claro, eso, con la pandemia ha cambiado todo y ahora estamos esperando a ver cómo se normaliza la situación. Y desde luego, Canal Sur seguirá apoyando a este sector.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor director general.

Señora Llopis, tiene usted quince segundos.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias.

Señor director, las pasarelas de moda flamenca se han adaptado a las nuevas circunstancias y han puesto en marcha pasarelas a través de *streaming* y *on line*. Pero hay un segmento de la población —sobre todo, nuestros mayores— que no tienen acceso, y esa brecha digital es más que evidente que la hay. Por tanto, sí le pido que, al menos, que todo lo que me ha reseñado es a pasado, pero que sí mira a futuro, y un futuro inmediato, para promocionar y que la cultura de la moda flamenca esté visible, ahora que más se necesita.

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

Tiene usted diez segundos, señor director general.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muy rápidamente.

A pesar de que eso era lo que hacíamos antes de la pandemia, durante la pandemia, ahora también lo estamos haciendo. De hecho, en diferentes espacios, como *Andalucía directo* o las noticias *N1* y *N2* hemos hablado de We Love Flamenco como pasarela virtual, hemos hecho una entrevista a la directora de esta pasarela en el *Despierta Andalucía*, hemos hecho innumerables informaciones sobre la propuesta que se declare patrimonio de la humanidad este traje, y hemos recogido en distintos informativos las manifestaciones y la situación que está viviendo ahora mismo esta industria.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor director general.

11-21/POC-000408. Pregunta oral relativa a la falta de unidad móvil de radio en la provincia de Huelva

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso, relativa a la falta de unidad móvil de radio en la provincia de Huelva.

Para ello, tiene la palabra el portavoz de Adelante Andalucía.

El señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, señor presidente.

Señor Mellado, según pudimos conocer a través de la representación legal de los trabajadores y las trabajadoras, en la provincia de Huelva no existe..., bueno, existe la unidad móvil de radio, pero está aparcada en la delegación territorial.

Hemos podido conocer que esta circunstancia se debe a que no existe ninguna persona que pueda conducir este vehículo, porque ha finalizado el contrato y no se ha establecido el proceso de sustitución, y no hay sustitución en este puesto de trabajo.

Como usted bien sabe, la unidad móvil es un elemento muy, muy, muy importante para cubrir toda la información del territorio. Y ya no solamente hablamos de la información que se genera diariamente, o de título ordinario, sino también que es muy importante para transmitir esa información extraordinaria, que muchas veces ocurre en determinado territorio; pueden ser algún festejo o, por desgracia, alguna catástrofe o alguna emergencia, donde en Huelva, tuvimos la desgracia de ver, de sentir en este verano el incendio en la sierra, por la zona de Aracena, ¿no?

Por lo tanto, vemos que es un elemento muy importante para vertebrar el territorio. Y más en una provincia como es la de Huelva, donde posee una diversidad y una rica orografía, lo que confiere un carácter mucho más importante a la unidad móvil, que ahora mismo está parada.

Y, por tanto, le queríamos preguntar, señor Mellado, qué medidas va a adoptar su dirección para restablecer de manera inmediata este servicio de unidad móvil en Huelva, cuándo se llevarían a cabo estas medidas. Y queremos preguntarle si hay otras provincias de Andalucía que pueden tener el mismo problema en los próximos meses.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Efectivamente, la plaza del conductor de la unidad móvil de Huelva está vacante desde que se jubiló la persona que la tenía en propiedad. Hasta hace poco, esa función era cubierta por un trabajador que tenía el contrato de relevo de un trabajador con jubilación parcial, también conductor de una unidad móvil, pero de Sevilla. Ocurre que este se ha jubilado definitivamente también; por tanto, la plaza de Sevilla queda igualmente vacante, por la jubilación de su titular, y con ello finaliza el contrato de relevo.

Como usted sabe, la contratación temporal no está autorizada por la ley de presupuestos de Andalucía, con lo cual no se pueden cubrir las plazas. Y esto no es nuevo, esto es así desde el año 2012. Ante esta circunstancia, ¿qué es lo que se ha hecho desde Recursos Humanos? Se ofreció a un trabajador de Huelva la posibilidad de realizar las funciones de conductor de la unidad móvil, labores por la que se le asignaría un plus de polivalencia. El trabajador, tras estudiar el ofrecimiento por parte de la empresa, declinó el ofrecimiento, y ningún otro trabajador de esa delegación de Huelva ha sido receptivo a esta posibilidad.

También decirle que los delegados sindicales de Huelva rechazaron la alternativa y mantuvieron que la plaza se debía cubrir por contrato, y no a través de una función a otro trabajador con otras funciones.

A pesar de esta circunstancia, no se ha mermado el servicio público, puesto que se están usando otros dispositivos electrónicos más modernos, de altísimo nivel, que ofrecen incluso mayor calidad. Se mantienen las conexiones del exterior con normalidad y asiduidad a través de dispositivos como un Quantum V, dos Quantum Lite, una vía de Teamline y cinco teléfonos corporativos con aplicación Report-IT disponible. Además de esta tecnología IP, incrementada en los últimos meses, seguimos disponiendo de tres codificadores RDSI de tecnología anterior, pero aún en uso para estas transmisiones. Por lo cual, el servicio público está garantizado por la aportación de nuevas tecnologías que facilitan a los redactores de radio cubrir todo tipo de información en los exteriores.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Señor Mellado, hay algunas cosillas que no me ha respondido. Hombre, valoramos positivamente que se estén utilizando otros dispositivos que ayuden a transmitir la información, porque mucha información que, por más que queramos, en muchos casos, las unidades móviles pues no llegan muchas veces a tiempo, entonces lo valoramos positivamente.

Queremos preguntarle..., ha hecho usted referencia al tema de la prohibición de contratar a través de la Ley del 2012. En esa ley hay un resquicio legal donde se dice que, si considera un servicio básico y esencial donde la demanda es necesaria, se pueden cubrir y se pueden convocar estas plazas. Queríamos saber si ustedes han sopesado esta posibilidad, si ustedes han remitido esa petición tanto al Consejo de Gobierno de

la Junta de Andalucía como, en ese escrito, si le han planteado la necesidad al Gobierno central de cambiar esa disposición. Es decir, queremos saber si por parte de su dirección han remitido todos los escritos oportunos hacia todas las administraciones competentes.

Y no me ha respondido en cuanto a si esta situación ocurre en otras provincias. Me ha hablado usted del conductor de Sevilla también, pero queremos saber si hay otras provincias que también estén afectadas.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

En el tema de las contrataciones, ya le digo, que es una cosa que compete a la Ley de Presupuestos. Desde Recursos Humanos se ha buscado la solución factible, que he de decirle que la solución que se ha planteado en Huelva ha sido rechazada tanto por los delegados sindicales del centro territorial de Huelva como por el trabajador. Este problema en otros centros que se ha producido no ha habido ningún problema, otros trabajadores, con el plus de polivalencia, han asumido las funciones de la unidad móvil. Por lo cual, es una situación peculiar del centro territorial de Huelva.

En cuanto al tema de que si se ha tramitado..., antes me dijo usted, el Gobierno, la Junta de Andalucía o el Consejo de Gobierno. Desconozco lo que ha hecho Recursos Humanos, lo que sí se ha propuesto es una alternativa que en otros centros territoriales sí se ha aplicado, pero que en Huelva ha sido rechazada.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

11-21/POC-000410. Pregunta oral relativa a la renovación urgente del sistema de gestión de noticias

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la renovación urgente del sistema de gestión de noticias, a propuesta del señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, usted sabe que todos los trabajadores y trabajadoras de la casa, pues, evidentemente, tienen que tener todos los derechos laborales, todos los derechos salariales, y eso siempre se lo hemos puesto encima de la mesa. Pero también tienen que desempeñar su labor con todos los recursos materiales y técnicos necesarios para que puedan plantear y puedan ejercer su labor profesional con las mejores condiciones posibles, con las capacidades o con los elementos adecuados.

Esto pues lamentablemente no ocurre con el sistema de gestión de noticias, y usted lo sabe perfectamente. Es un sistema que está totalmente obsoleto, que se cae día sí y día también, donde no tiene mantenimiento. Y, es más, según nos hemos podido interesar, pues ya, de hecho, no está contratado el servicio de mantenimiento de este sistema, y que al fallar continuamente de forma reiterada pues provoca ansiedad, provoca incertidumbre, provoca malestar y provoca temor entre la plantilla de la RTVA, porque ven, con mucha impotencia, cómo su trabajo muchas veces cae en saco roto al no contar con un medio adecuado.

Entonces, le queríamos preguntar, señor Mellado, que si tiene usted conocimiento del estado del sistema de gestión de noticias, qué acciones van a llevar a cabo para realizar su renovación de forma inmediata y cuándo estaría realizada la renovación del sistema de gestión de noticias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Como usted dice, el sistema integrado de edición, emisión y archivo de televisión es un sistema que se puso en marcha en el año 2008, estamos hablando de hace ya doce..., casi catorce años, con lo cual, su vigencia y su utilidad creemos que está más que amortizada con todos los avances tecnológicos que ha habido en los últimos años.

Esta dirección general, y aquí se comentó también en esta comisión parlamentaria, presentó en el año 2020, en febrero concretamente, el proyecto para la autorización de la renovación del sistema integrado de edición, emisión y archivo de la televisión. Pero debido, por desgracia, a la pandemia, se paralizaron todas las tramitaciones administrativas y se priorizaron, lógicamente, otras actuaciones.

En la actualidad hemos retomado ese proyecto, hemos iniciado otra vez los trámites administrativos para llevarlos para su aprobación al Consejo de Gobierno con la idea de poner... , sacar a la licitación pública para tener un nuevo sistema integrado de edición, emisión y archivo de televisión.

Es una operación compleja, porque significa cambiar todo el sistema de trabajo de Canal Sur Televisión y, aparte, conllevará también una formación a casi ochocientas personas que trabajan en los procesos de producción y utilización de este sistema.

Por tanto, decirles que ya fue una preocupación de esta dirección general y de la dirección técnica de tramitar la renovación de esta plataforma, se paralizó por el COVID, la hemos vuelto ahora a retomar porque tenemos que actualizar el proyecto que presentamos con datos y fechas del año 2020 al 2021.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.
Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Sí, muy brevemente.

Por si usted en la siguiente intervención podría repetirme el nombre exacto del proyecto al que ha hecho mención. En cuanto a usted ha dicho..., bueno, ha hablado de la formación, que lo consideramos, evidentemente, positivo.

Queríamos preguntarle: ¿cuándo se va a presentar de forma formal? Que ha dicho que tiene que adaptar ese proyecto que ya estaba elaborado para el año 2020, y evidentemente hay que adaptarlo a las circunstancias que hoy día tenemos, mucho más allá de las circunstancias sanitarias que pudiéramos tener. Hay que adaptarlo a las circunstancias y ahí, pues, evidentemente, lo entendemos.

Queremos preguntarle: ¿cuándo van a tener terminado ese proyecto? ¿Cuándo se va a presentar? ¿Y cuál es el periodo? Porque supongo yo que esto lo habrá hablado con miembros del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, ¿cuándo tendrían ustedes luz verde para poder llevar a cabo esta renovación?

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—El nombre técnico concreto, señor Fernández, no sé cómo se llama..., es el sistema integrado de edición, emisión y archivo de televisión.

Como ya le digo, el proyecto se presentó en el año 2020, ahora estamos, desde el punto de vista jurídico, repasando todos los pliegos para ponerlos con las características del año 2021, con la idea de trasladarlo al Consejo de Gobierno y que ellos valoren su aprobación.

Esto después tiene un recorrido porque hay que sacarlo, debido a la inversión que estamos hablando de más de catorce millones de euros, al gasto de más de catorce millones de euros, hay que llevarlo al *DOUE*, al *Boletín Oficial del Parlamento Europeo*, no sé concretamente cómo se llama, y lo que es una licitación de importe de esta cantidad, y que hacen los cursos de formación, como digo, ochocientas personas, después la instalación.

¿Los plazos? Pues lo que se tarde en aprobar el Consejo de Gobierno. Licitación, que eso tiene un periodo tasado, adjudicación, y puesta en marcha del proyecto.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

11-21/POC-000424. Pregunta oral relativa a la existencia de emisoras sin título habilitante

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Vox, relativa a la existencia de emisiones sin título habilitante.

Y para ello toma la palabra el señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por reproducida la pregunta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, la pregunta es: ¿cuántas emisoras tiene Canal Sur sin el necesario título habilitante? Y en caso de existir, ¿qué acciones tiene previstas la dirección en relación a las mismas?

Bueno, pues contestarle que no tenemos ninguna emisora sin título habilitante.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hace unos pocos días salió una noticia, la Asociación para la Defensa de las Emisoras Locales de Andalucía, ADELA, una voz para defender una auténtica libertad de prensa, decía que en Canal Sur, amparadas por Canal Sur, había más de cien emisoras sin título habilitante.

Bueno, está claro que la noticia es falsa, debo entenderlo así. Por tanto, ustedes no van a hacer ningún tipo de acción en relación con esto.

¿Usted sabe si todas las emisoras, por ejemplo, de Canal Sur se ajustan a los parámetros que tienen permitidos, por ejemplo, si están emitiendo en la potencia adecuada?

Nada más y muchas gracias.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Decirle al señor portavoz de Vox que esta mañana mismo he hecho una consulta con la dirección competente en este tema, y la RTVA, la Agencia Pública de la RTVA, no utiliza ni explota ninguna emisora o frecuencia ilegal.

Contamos en todas las frecuencias con reserva planificada y asignada por el ministerio competente y están contempladas también en nuestro contrato programa publicado en *BOJA*. Y, en ningún caso, puede hablarse de emisoras ilegales, que son aquellas que no cuentan con licencias para prestar el servicio y comunicación audiovisual ni cuentan con la frecuencia planificada por el ministerio competente.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

11-21/POC-000426. Pregunta oral relativa a programas de productoras externas

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Vox, relativa a los programas de producciones externas.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidenta.

Vamos a dar por reproducida la pregunta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, señora presidenta.

Para este primer trimestre del año las producciones que tenemos contempladas son alrededor..., son 53, de ellas algunas son para este periodo de la temporada, como ocurre con algún programa concreto, por ejemplo, *Al sur*; y otras son concretas para algún acontecimiento o programa especial, como ha sucedido durante el 28-F o la Vuelta Ciclista a Andalucía, que retransmitiremos en breve.

De estas 53 producciones que están contempladas en este primer trimestre, 22 son de producción propia íntegramente —por ejemplo, *Cómetelo*, *Destino Andalucía*, *Tierra y mar*, o *Foro Flamenco*—. Hay seis que son producción mixta, donde aportamos una parte significativa del equipo técnico, como ocurre con *Andalucía Directo*, o con *Un año de tu vida*, en el caso de ADM. Y el resto —o sea, prácticamente el mismo número que los anteriores— son de producción financiada, es decir, que aquí encargamos ese producto, y eso ocurre, por ejemplo, con *La tarde aquí y ahora*, *Música para mis oídos* o *Pan del cielo*. En algunos de estos de producción financiada sí colaboramos en algo concreto, pues, o poner un presentador o poner alguna asistencia técnica.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo realmente le he preguntado los nombres de los programas que emite Canal Sur Televisión, usted me ha hablado de los 22 que son de producción propia, los que son de producción mixta, y los que son de producción financiada. A mí me gustaría conocer, si pudiese ser, los nombres de los programas.

Muchas gracias.

Que Andalucía sepa... El objetivo es que Andalucía sepa qué productos está emitiendo Canal Sur que son de producción ajena.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sin ningún problema, porque está en el Portal de transparencia. Pero se los detallo uno a uno.

Al Sur, primer semestre 2021, producción propia.

Andalucía a dos voces, enero-marzo, producción propia.

Deportes diarios, primer semestre, producción propia.

Destino Andalucía, producción propia.

Cómetelo, producción propia.

Compromiso Canal Sur, producción propia.

ConCiencia, producción propia.

Concierto al Sur, producción propia.

La Banda, producción propia.

La Memoria, producción propia.

Foro Flamenco, producción propia.

Encuentros Canal Sur 1, producción propia.

Espacio protegido, producción propia.

Parlamento, producción propia.

Una de cine, producción propia.

Una de cine La Película, producción propia.

Tierra y mar, producción propia.

Testigo hoy, producción propia.

Solidarios, producción propia.

Reporteros, producción propia.

Todas las retransmisiones de deportes, producción propia.

Todas las retransmisiones parlamentarias, producción propia.

Andalucía Directo, producción propia mixta.

El show de Bertín, producción propia mixta.

Hoy en día, producción propia mixta en Málaga.

Tierra de talento, producción propia mixta.

Un año de tu vida, producción propia mixta.
Andalucía por el mundo, producción propia financiada.
Ártico, producción propia mixta.
Atrápame si puedes, producción propia financiada.
Cara a cara, producción propia financiada.
Centenarios, producción propia financiada.
Consumo, producción propia financiada.
El legado: el origen, producción propia financiada.
El legado: especial 28-F, producción propia financiada.
Emplead@s, producción propia financiada.
EnRed, producción propia financiada.
Esto es lo que hay, producción propia financiada.
Experiencia TV, producción propia financiada.
La tarde aquí y ahora, producción propia financiada.
Lances, producción propia financiada.
Los repobladores, producción propia financiada.
Música para mis oídos, producción propia financiada.
Pan del cielo, producción propia financiada.
Pasiones producción, producción propia financiada.
Salud al día, producción propia financiada, presentador de Canal Sur.
Santa misa, producción propia financiada.
Tesis, producción propia financiada.
Tierra 28-F, producción propia financiada.
Tierra de sabores, producción propia financiada.
Todo caballo, producción propia financiada.
Vuelta Ciclista a Andalucía 2021, producción propia financiada.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

11-21/POC-000428. Pregunta oral relativa a defensa de los valores constitucionales, libertades públicas, instituciones del Estado y del Estatuto de Autonomía de Andalucía en la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa a la defensa de los valores constitucionales, libertades públicas, instituciones del Estado y del Estatuto de Autonomía de Andalucía en la RTVA.

La formula la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Yo creo que conviene recordar, en esta comisión, el artículo 20 de la Constitución Española, que reconoce y protege el derecho a expresar y difundir libremente pensamientos, ideas u opiniones mediante la palabra, y también a comunicar o recibir libremente una información veraz. Estas libertades tienen, por supuesto, un límite, tienen que tener un límite, que es el respeto de los derechos reconocidos en la Constitución como fundamentales y especialmente el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia.

Aquí, en Andalucía, desde que el Gobierno es del Partido Popular y de Ciudadanos, con el apoyo parlamentario de Vox, ya no existe una verdad oficial en la Radiotelevisión andaluza, ya tenemos una Radiotelevisión andaluza más plural, más objetiva, más veraz, en donde caben todas las sensibilidades, en donde no hay listas negras de periodistas y en donde no se ocultan escándalos que afectan a la comunidad autónoma, muy importantes, como, por ejemplo, aquí se ocultó el de los ERE.

Sin embargo, la Radiotelevisión española está en otro problema, tiene un grave problema, un problema de credibilidad y un problema de radicalidad, a juego con el Gobierno de Pedro Sánchez y de Pablo Iglesias. Hay ejemplos de manipulación terribles, y algunos de ellos afectan a Andalucía, a nuestra tierra. Y es por eso que yo he querido traerlo aquí, porque creo que es necesario que se escuche y que se hable de libertad de información en la Comisión de la RTVA.

La Radiotelevisión Española ha tapado el informe del Consejo de Estado que cuestiona la forma en la que se reparten los fondos europeos, reparto que está provocando que Andalucía pierda más de mil millones de euros. Terrible.

Radiotelevisión Española ha desatendido totalmente la información sobre el caso de corrupción Isofotón. Dirán, esto es andaluz. Esto afecta a tres ministros del Gobierno de Pedro Sánchez y de Pablo Iglesias: a María Jesús Montero —cómo no iba a estar ella—, a Luis Planas y a Teresa Ribera. Y, además, estamos hablando de otros 80 millones de euros de todos los andaluces.

Pero es que, además, Radiotelevisión Española está atentando contra las instituciones del Estado, está atentando contra la Constitución Española y contra el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Porque no es eso..., no es otra cosa lo que hace cuando veja a una niña menor de edad, que es la heredera de la Corona,

porque lo que están haciendo con la princesa de Asturias es de tener muy poca vergüenza. Que me recuerde, además, lo cercana que está la Radiotelevisión Española a aquel famoso por decir «la azotaría hasta que sangrara». «Leonor se va fuera de España, como su abuelo.» «Las infantas se vacunan en los Emiratos», con la foto de dos niñas menores. Eso es lo que está haciendo Radiotelevisión Española.

Yo por eso, señor director general, tengo que dejar constancia aquí, para que conste en acta, como tantas cosas constan en acta, que en Andalucía se respetan el Estatuto de Autonomía y la Constitución Española. Y le tengo que pedir que, por favor, continúe haciéndolo, que en nuestra tierra no queremos verdades oficiales y no queremos noticias tapadas. Queremos unos informativos y una Radiotelevisión andaluza objetiva, plural y veraz, en la que se les dé cabida a todas las sensibilidades, siempre con respeto a nuestro ordenamiento jurídico. Que en el Partido Popular, en el Grupo Parlamentario Popular, no creemos ni en periodistas buenos ni en periodistas malos, creemos en leyes, Constitución y Estatuto, que yo creo que ese es el camino de una tierra moderna.

Y por eso, yo le apoyo y le pido, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que por favor se aparte de cualquier parecido con la Radiotelevisión Española, la televisión del Partido Socialista y de Podemos.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Comentar que, desde la RTVA, nuestro compromiso con los valores constitucionales, libertades públicas y con el Estatuto de Autonomía es incuestionable. La Ley de la RTVA recoge que la actividad de la radiotelevisión pública ha evolucionado hasta convertirse en un vector de progreso, desempeña un papel central en el funcionamiento de las sociedades democráticas modernas, transmitiendo sus valores fundamentales y facilitando la participación de la ciudadanía en la vida política, informativa, cultural y social.

En esta ley se refuerza el respeto, defensa y fomento de los principios y valores que consagran a la Constitución Española y al Estatuto de Autonomía para Andalucía, con especial referencia al artículo 69 y al título VIII de este, dedicado a los medios de comunicación social.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

11-21/POC-000432. Pregunta oral relativa a la programación especial con motivo del Día Internacional de la Mujer, que cada año se conmemora el 8 de marzo

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa a programación especial con motivo del Día Internacional de la Mujer, que cada año se conmemora el 8 de marzo.

Para ello, formula la pregunta el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías. Señor Mellado, muy buenas tardes.

Miren, para el Partido Popular el próximo 8 de marzo será un día importante para reivindicar la igualdad real: igualdad real en oportunidades, igualdad real en lo laboral, igualdad entre el hombre y la mujer.

Y, en este contexto de un día tan señalado, y teniendo en cuenta que aún queda mucho camino por recorrer, queremos mencionar la función pública que tiene la Radiotelevisión andaluza también en difundir ideas, en difundir una realidad que se abre paso. Queríamos preguntarle cuál va a ser la programación de Radiotelevisión andaluza para ese día. Como digo, en un día tan señalado y en el que tantas personas, hombres y mujeres, estarán atentas a la Radiotelevisión andaluza, a nuestra televisión y a nuestra radio. Desde luego, es un día importante, es un día señalado y a nosotros, desde luego, nos gustaría..., sería importante que Canal Sur también tuviera su protagonismo.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Señor García León, estamos trabajando en una programación especial en torno al 8 de marzo, Día de la Mujer, con la que queremos visibilizar, especialmente ese día, el potencial de las mujeres andaluzas. Para ello, hemos preparado una programación que va más allá del propio día 8 y que va a irradiar todos los soportes y medios de difusión de Canal Sur, tanto la radio, como la web, como la televisión.

Así, en Canal Sur Radio y en RAI, el Día Internacional de la Mujer dedicará gran parte de la programación a dar voz y presencia a las mujeres de nuestra tierra, desde aquellas que han conseguido romper el techo

de cristal hasta esas otras que luchan a diario por conciliar la vida laboral y familiar, y por acabar con la discriminación que supone el género.

Los informativos de Canal Sur dedicarán espacios específicos a la mujer. Así, *La mañana de Andalucía*, con Jesús Vigorra, contará ese día solo con tertulianas, y una entrevista institucional a la consejera de Igualdad.

En *Andalucía a dos voces se emite...*, en *Andalucía a las 2*, perdón, se emitirá un reportaje al cierre sobre las dificultades que se encuentran las mujeres para conseguir avanzar en el mundo laboral y ocuparse, además, de las tareas del hogar y de los hijos.

El mirador de Andalucía también tendrá contertulias, y la protagonista de la entrevista será una mujer destacada, empresaria de la vida económica.

Además, la programación de RAI estará salpicada de reportajes y espacios informativos dedicados a la mujer.

También, como novedad, este año queremos destacar el papel de la mujer en el deporte. Así, tanto *La gran jugada* del domingo 7, contará con mujeres comentaristas y especialistas; las *Jugadas* locales harán exactamente lo mismo—; *El mirador de Andalucía y deportes* entrevistará a responsables de las políticas deportivas; *El pelotazo* del día 8 contará, como analista de la jornada, a la periodista Silvia Verde, y *A por todas* reflexionará, con mujeres líderes en deporte, sobre la situación de la mujer.

En cuanto a Canal Sur Televisión, como digo, va más allá del día 8 de marzo, y hay distintos reportajes, que se van a emitir tanto en *Tierra y mar*, *Los reporteros*, *Solidarios* o *ConCiencia*. El día 8, nuestros platós contarán con tertulianas para analizar la actualidad del día y entrevistas solo a mujeres. Los informativos, tanto *Noticias N1* y *N2* contarán la importancia que tiene ese día y contaremos con la entrega de los Premios Meridiana.

Por otro lado, el resto de los programas también tendrán ese día a mujeres como protagonistas: *La Tarde*, *Andalucía Directo*, *Mesa de análisis*, *Un año de tu vida*. Y previa a esta semana, en *Andalucía a dos voces* habrá un debate en el que vamos a poner el foco en la situación de las mujeres más jóvenes en el seno de una sociedad que persigue la igualdad.

Aparte, en ATV se va a hacer una programación de catorce documentales durante toda la semana.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

Pues con esta intervención suya, y habiéndose sustanciado todo el orden del día estipulado hoy, damos por concluida la sesión...

[Intervención no registrada.]

¿Perdón?

[Intervención no registrada.]

Ay, falta una. Ay, pues fíjese. Perdón, perdón. La última, del Grupo Socialista. Un segundo, por favor.

Sí. Y va a intervenir el señor Fernández.

11-21/POC-000456. Pregunta oral relativa a incorporación del representante de los trabajadores en el Consejo de Administración de la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La pregunta es relativa a la incorporación de representantes de los trabajadores en el Consejo de Administración de la RTVA.

Discúlpeme, Fernández. Gracias.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Nada, no ocurre absolutamente nada. También ya es la hora y estamos un poco cansados.

Hemos..., en la sesión de esta tarde, hemos hablado mucho de acuerdos: acuerdos que se firman, acuerdos que, después de firmados, no se reconocen; acuerdos que algunos, después de firmar, se avergüenzan de haberlos firmado y ahora quieren deshacerse de lo que han firmado y por escrito y publicado en los medios de comunicación. Por lo tanto, hoy la sensación que damos es de que los acuerdos que se toman en el seno de muchos de los grupos que forman el Gobierno de la Junta de Andalucía valen menos que un papel de calentitos; al menos, es lo que hoy me llevo de la impresión, de los propios firmantes de esos acuerdos. Es decir, me estoy refiriendo a Partido Popular, me estoy refiriendo a...

[Intervención no registrada.]

Bueno, estoy hablando yo, señora. Respéteme, que yo la he escuchado a usted perfectamente.

Hablo de Partido Popular, hablo de Ciudadanos y hablo de Vox, del tripartito que sustenta el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y en esa medida de que estos acuerdos que se toman en el seno de este Gobierno de la Junta de Andalucía, y que valen poco, la pregunta que yo hago es: después de acuerdos que tengo constancia de que se han desarrollado, ¿en qué situación actual está la incorporación de representantes de los trabajadores en el Consejo de Administración de la RTVA?

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Señor Fernández, como usted ha dicho, esto es un acuerdo de los grupos, que no es competencia del director general la incorporación de un miembro de los representantes de los trabajadores al Consejo de Administración. Lo único que le puedo decir es que esto se trató en un consejo de administración y se pidió información a la Consejería de Presidencia.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Sí.

Si hablábamos de que los acuerdos, entonces, que valen menos que un papel de calentitos, su afirmación, o su respuesta de esta tarde viene a demostrar que valen aún menos. Es decir, aquí se llega a acuerdos, se firman, y es como si no se hiciera absolutamente nada.

Se asumió, entre oposición y Gobierno, incluir a un representante de los trabajadores en el Consejo de Administración. Se lleva paralizado más de un año. Se llega a un acuerdo, además, con los representantes de los trabajadores, para concretar la persona que tiene que ocupar ese puesto. Y, al día de hoy, entre unos y otros, la situación es que no se ha avanzado absolutamente nada. Y hay una vacante, y hay una necesidad imperiosa de cubrir una vacante, que no se está cubriendo. Lo dicho: los acuerdos que toman los tres partidos que forman el Gobierno de la Junta de Andalucía no valen absolutamente nada.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor Mellado. ¿Nada más que responder?

Pues damos por concluida la sesión de esta tarde. Muchísimas gracias a sus señorías.

Y gracias, señor director general, por la comparecencia.

